



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS4/Informe
31 de octubre 2023
Original: Inglés

4ª Reunión de los Signatarios
Bonn, 28 de febrero - 2 de marzo 2023

INFORME DE LA REUNIÓN

Punto 1 del orden del día: Apertura de la Reunión

1. La Sra. Melanie Virtue (Secretaría) acogió con beneplácito a los participantes, declaró abierta la reunión e invitó a la Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la CMS, a pronunciar unas palabras inaugurales.
2. La Sra. Fraenkel acogió con beneplácito a todos a la Cuarta Reunión de Signatarios (MOS4) del Memorando de Entendimiento sobre Tiburones (MdE), dando una bienvenida especial al embajador de Costa de Marfil. La intervención de la Sra. Fraenkel figura en el Anexo 1 del presente informe.

Punto 2 del orden del día: Reglas de Procedimiento

3. La Secretaría presentó el [CMS/Sharks/MOS4/Doc.2.1](#) las «Reglas de Procedimiento», adoptado en la 2ª Reunión de los Signatarios (MOS2) a excepción del artículo 12 sobre quórum y del artículo 15 sobre adopción de decisiones, que figuraban como opciones entre corchetes. En cuanto a la «adopción de decisiones», la Secretaría propuso que la MOS4 se rigiera por el párrafo 18 del MdE ([CMS/Sharks/MOS4/Inf.3](#)) de conformidad con los párrafos 2 y 3 del [CMS/Sharks/MOS4/Doc.2.1](#). En cuanto al «quórum», la Secretaría propuso que la MOS4 se rigiera por el artículo 30 de las Reglas de Procedimiento adoptadas en la MOS1.
4. Los Estados Unidos de América (EE.UU.) aceptaron estas propuestas, sin perjuicio del texto entre corchetes, y la UE aceptó el texto citado en los párrafos 2 y 3, tal como se propuso.
5. La MOS4 tomó nota de las Reglas de Procedimiento que figuran en el Anexo de este informe, aplicables hasta que se enmienden o se adopten nuevas reglas. La MOS4 resolvió que el texto citado en los párrafos 2 y 3 se aplicase en su caso a la MOS4, en lugar del texto entre corchetes de los artículos 12 y 15.
6. El último día se convocó un Grupo de trabajo (GT) para debatir sobre la asistencia a las reuniones, presidido por el Reino Unido y en el que participaron Australia, la Unión Europea (UE), Alemania, Países Bajos, Suecia y Estados Unidos. La Secretaria Ejecutiva de la CMS y la Oficial Jurídica de la CMS participaron también en la reunión. Los participantes acordaron que, solo para esta reunión, y dadas las circunstancias excepcionales relacionadas con las huelgas nacionales de transporte, y la consiguiente interrupción de los viajes, los Signatarios que participaran en línea con credenciales válidas contribuirían al quórum.

Punto 3 del orden del día: Elección de los oficiales

7. La Secretaría solicitó la candidatura para los puestos de presidente y vicepresidente de la Reunión. La UE, secundada por Kenia, propuso a Alemania como Vicepresidente y Alemania, secundada por EE.UU., propuso a Kenia como Presidente. El Sr. Mohamed Omar Said, Kenia, fue elegido presidente y el Sr. Jürgen Friedrich, Alemania, vicepresidente.
8. El presidente expresó su agradecimiento a Alemania por su candidatura y a los Signatarios por su apoyo y declaró abierta la sesión.

Punto 4 del orden del día: Orden del día y calendario

9. La MOS4 adoptó el orden del día y el calendario presentados en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.4.1/Rev.3](#) «Orden del día provisional y lista de documentos» y en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.4.2/Rev.1](#) «Orden del día provisional anotado y programa de la reunión» sin observaciones.

Punto 5 del orden del día: Comité de Credenciales

10. Las Reglas de Procedimiento requerían de la creación de un Comité de Credenciales, compuesto por un Signatario de cada una de las seis regiones. Los Signatarios tenían derecho a participar en los debates, pero no en las decisiones mientras estuviera pendiente la aprobación de sus credenciales.
11. Los miembros del Comité de Credenciales constituido para la MOS4 fueron Comoras, Costa Rica, Portugal, Samoa, Arabia Saudí y Estados Unidos. Estados Unidos actuó como presidente del Comité.
12. Por motivo de una huelga de transportes en Alemania, el día anterior al comienzo de la reunión, varios Signatarios no pudieron viajar, lo que afectó al número de Signatarios acreditados presentes.
13. Aunque no se trataba de una reunión híbrida, los Signatarios pudieron unirse por Zoom. Podían intervenir, aunque solo podían oír el idioma original. Dos Signatarios acreditados, Somalia y Emiratos Árabes Unidos (EAU), participaron de esta forma, de acuerdo con la decisión del Grupo de trabajo sobre la asistencia a las reuniones, de la que se informa en el punto 2 del orden del día.
14. El último día, el presidente del Comité de Credenciales informó de que se habían recibido las credenciales de 25 Signatarios, que se revisaron y fueron aceptadas por el Comité: Australia, Brasil, Comoras, Costa Rica, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, la Unión Europea, Francia, Alemania, Guinea, Kenia, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Samoa, Arabia Saudí, Senegal, Somalia, Suecia, Togo, EAU, Reino Unido, Estados Unidos y Vanuatu. De Madagascar no se han recibido credenciales, aunque estaba presente.
15. Durante sus deliberaciones, el Comité revisó y aceptó varias credenciales presentadas en varios formatos electrónicos. Conscientes de la evolución de la tecnología, y del hecho de que muchos gobiernos ya realizan trámites oficiales mediante la firma electrónica, el Comité recomienda que la próxima vez que se revisen las Reglas de Procedimiento, los Signatarios tengan en cuenta actualizar el artículo 8 para incluir las directrices sobre la aceptabilidad de los documentos electrónicos.
16. La lista completa de participantes figura en el Anexo 2 del presente informe.

Punto 6 del orden del día: Admisión de observadores

17. La Secretaría proporcionó una actualización del documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.6.1](#) «Admisión de observadores», en la que se informaba a los participantes de los siguientes observadores adicionales que se habían registrado o participaban en línea: Argentina, Canadá y Croacia como Estados del área de distribución no Signatarios del MdE sobre tiburones, la Sociedad Holandesa de Elasmobranchios, como socio colaborador, y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en el Mediterráneo, en representación del socio colaborador WWF Internacional.
18. No hubo objeciones y todos los observadores registrados fueron admitidos a la reunión.

Punto 7 del orden del día: Informes sobre aplicación**Punto 7.1 del orden del día: Informe de la Secretaría**

19. La Secretaría se remitió a los documentos pertinentes [CMS/Sharks/MOS4/Doc.7.1](#) «Informe de la Secretaría», [CMS/Sharks/MOS4/Inf.4](#), [Inf.7](#), [Inf.8](#), [Inf.9](#) e [Inf.10](#) e informó de que, desde la 3.^a Reunión de los Signatarios (MOS3), Francia había firmado el MdE sobre tiburones, con lo que el número total de Signatarios ascendía a 49.
20. La Secretaría indicó también que ahora eran 16 los socios colaboradores. Los socios colaboradores más recientes han sido Save Our Seas Convention, Marine Research and Conservation Foundation (MARECO), Divers for Sharks y Large Marine Vertebrate Research Institute, Filipinas (LAMAVE). La Secretaría recordó a los Signatarios que deben designar oficialmente puntos focales.
21. Las actividades de la Secretaría desde la MOS3 incluyen: recaudación de fondos; facilitar la labor del Comité Asesor (CA) y del Grupo de Trabajo sobre Conservación (GTC); capacitación; comunicación e incremento de la conciencia ([CMS/Sharks/MOS4/Doc 11.1](#) «Aplicación y revisión del programa de desarrollo de capacidades»); cooperar con la CMS, incluyendo lo relativo a la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP13) y a los preparativos para la COP14 de 2023; y la cooperación con las Organizaciones Intergubernamentales (OIG).
22. La Secretaría destacó una serie de puntos clave del orden del día, entre ellos: Enmiendas al Anexo 1 del MdE sobre tiburones, en relación con el tiburón oceánico, el tiburón martillo liso y el cazón ([CMS/Sharks/MOS4/Doc.9.1](#) y [CMS/Sharks/MOS4/Doc.9.1.1](#)); una decisión de la CMS relativa a la revisión de los datos y conocimientos actuales sobre los niveles de capturas incidentales de tiburones y rayas y la mitigación de las mismas (CMS COP13 Decisions 13.62 y 13.63) ([CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.7](#)); decisiones de la COP13 en relación a las rayas rhino y a la conservación del pez guitarra por parte del gobierno de Gabón; acciones concertadas sobre el tiburón ballena, las rayas mobúlidas y el angelote; y un Plan de Acción de Especies Individuales (SSAP) para el angelote, que aplica la Acción Concertada acordada en la MOS3.
23. La Secretaría también anunció que la Sra. Rima Jabado, miembro del CA por Asia y presidenta del Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) había sido nombrada consejera de la CMS sobre Peces Marinos.
24. La UE alentó a un mayor compromiso con las OROP para crear sinergias en la

aplicación de los objetivos del MdE.

25. Los Signatarios tomaron nota del informe.

Punto 7.2 del orden del día: Informes de los Signatarios

26. Se invitó a los Signatarios a realizar declaraciones orales, cuando dispusiesen de información, además de la incluida en sus Informes Nacionales.
27. Kenia anunció la elaboración de un Plan de Acción Nacional (2023-2026) destinado a la conservación de tiburones y rayas en sus aguas marinas. Junto con este Plan, también se está elaborando una Estrategia Nacional para la Conservación de los Tiburones. Estos esfuerzos de conservación se rigen por los resultados de una evaluación de referencia sobre la situación de los tiburones y rayas en las aguas marinas de Kenia, así como por una evaluación de riesgos ecológicos en la pesca que se llevó a cabo en 2022.
28. Además, Kenia comunicó su colaboración con la República Unida de Tanzania en el establecimiento de un área de conservación marina transfronteriza entre ambos países. Estos esfuerzos están en línea con la decisión adoptada en la Conferencia de las Partes del Convenio de Nairobi de 2015. La iniciativa se está llevando a cabo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención de Ramsar, el WWF, la Wildlife Conservation Society (WCS) y el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW).
29. El Reino Unido anunció la presentación de un nuevo proyecto de ley, conocido como «UK Shark Fins Bill», que se encuentra actualmente en fase de revisión parlamentaria y que se espera que se promulgue como ley a finales de 2023. El objetivo principal de esta legislación es prohibir la importación y exportación de aletas de tiburón y eliminar la posibilidad de que se obtengan mediante el finning, y promover la conservación global de las poblaciones de tiburones.

Punto 7.3 del orden del día: Informe del Comité Asesor

30. El presidente invitó al Sr. John Carlson, presidente del CA, a presentar el informe del CA e hizo referencia a los documentos pertinentes, [CMS/Sharks/MOS4/Doc.7.3](#), [CMS/Sharks/MOS4/Inf.4](#), [Inf.7](#), [Inf.8](#), [Inf.9](#), e [Inf.10](#).
31. El presidente del CA puso al día a los participantes sobre de las actividades del CA durante el trienio anterior (2019-2022), entre ellas el desarrollo de un nuevo formato para la presentación de informes nacionales a un GT intersesional, que se esperaba que racionalizara y facilitara la presentación de informes nacionales a los Signatarios. A pesar de los retos del COVID-19, el CA celebró once reuniones oficiales en línea para facilitar el trabajo. El presidente del CA expresó su agradecimiento a la Secretaría por ayudar a organizar estas reuniones y a los demás miembros del CA por todo el trabajo realizado.
32. El presidente del CA destacó algunos de los trabajos llevados a cabo, entre los que se incluyen los siguientes:
- La preparación de una actualización sobre la evaluación de la propuesta para incluir al cazón en el Anexo 1 del MdE ([CMS/Sharks/MOS4/Doc.9.1.1](#));
 - La preparación de un proyecto de Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote en el Mar Mediterráneo (SSAP Angelshark Med) (Actividad 2.3) ([CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.1](#));
 - El desarrollo de un sistema de puntuación para ayudar a los Signatarios a priorizar

a los tiburones y rayas incluidos en el Anexo 1 del MdE. ([CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5](#));

- La elaboración de un material para la capacitación, incluida la formación de observadores para África Occidental, y la actualización y elaboración de fichas informativas sobre la situación de las especies y las iniciativas actuales de conservación y gestión;
- La participación en varias iniciativas dirigidas por el SSG de la CSE de la UICN que contribuyen a la implementación del MdE sobre tiburones; y
- Contribuir al trabajo de la CMS, que incluye la presentación de comentarios sobre las propuestas de inclusión del tiburón oceánico, del tiburón martillo liso y del cazón en los Anexos de la CMS en la COP13, y la participación en las reuniones del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico para proporcionar asesoramiento sobre las propuestas sobre tiburones que se estaban presentando.

33. El presidente del CA informó de que se había propuesto que el AC4 se celebrara a finales de 2023 y que el CA esperaba seguir adelante con el asesoramiento y la orientación de los Signatarios de la MOS4.

34. Los Signatarios tomaron nota del informe.

Punto 7.4 del orden del día: Informe de las Partes Cooperantes

35. Shark Trust comunicó que habían participado de forma activa en la conservación de una serie de especies relevantes para el MdE sobre tiburones en el período transcurrido desde la 3.ª Reunión de los Signatarios (MOS3), que incluía el trabajo sobre (1) los límites de pesca del marrajo dientuso y del tiburón azul, en el marco de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT); y (2) la protección nacional de especies altamente amenazadas, como el tiburón oceánico, el pez sierra y el angelote. Shark Trust invitó a los participantes al evento paralelo sobre la acción colaborativa para el Angelote del Mediterráneo que tendría lugar esa tarde, haciendo referencia al proyecto del SSAP para el Angelote en el Mediterráneo debatido en el punto 10.1 del orden del día.

Punto 8 del orden del día: Informes Nacionales

Punto 8.1 del orden del día: Análisis de los Informes Nacionales

36. La Secretaría presentó el documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.8.1](#) «Análisis de los Informes Nacionales». La Secretaría comunicó que había recibido 17 Informes Nacionales de los signatarios, y seis informes adicionales de países miembros de la UE. Otros dos informes fueron recibidos con retraso y no se incluyeron en el análisis y el informe.

37. La Secretaría elaboró una panorámica (Anexo 2 del Informe) de los Signatarios que eran Estados del área de distribución de cada especie incluida en el Anexo 1. En ella se señaló que los Signatarios del área de distribución, cuyos buques capturan especies fuera de sus áreas de jurisdicción nacional, entran en la definición de Estado del área de distribución.

38. Las especies más capturadas (o «potencialmente capturadas») fueron la mielga, el tiburón jaquetón y el marrajo dientuso. Trece Signatarios, que también eran Parte de la CMS, informaron de la captura de especies incluidas en el Anexo I de la CMS.

39. Doce de ellos habían indicado que cooperaban actualmente con otros Signatarios,

ONG, Estados del área de distribución no Signatarios y Organismos Regionales de Pesca. Aunque las respuestas sobre los obstáculos a la cooperación fueron escasas, sí llegaron a señalar la falta de financiación y de formación.

40. La Secretaría también había pedido información sobre qué directrices regionales (o nacionales) de identificación, manipulación y liberación seguras utilizaban los Signatarios. Diecinueve Signatarios señalaron que utilizaban algún tipo de guía, y mencionaron muchos de los recursos que se recogieron en la Tabla 4 del Anexo.
41. En cuanto al formato de los informes nacionales, solo uno de los que respondieron cumplimentó la versión en línea. Algunos informaron de que el problema con el formulario en línea era que no era posible guardarlo y volver a él, por lo que la Secretaría facilitó una versión en Word «offline», que utilizada por casi todos.
42. En octubre de 2022 se distribuyó a los Signatarios una versión del formato del informe para su aprobación. Algunos Signatarios utilizaron este formulario en lugar del formulario final revisado, el cual había incluido una pregunta adicional (en respuesta a los comentarios recibidos), por lo que no se incluyeron algunos datos. La Secretaría propuso diseñar preguntas del tipo sí/no, en particular para recabar información específica sobre las especies, además de las preguntas de texto libre y de opción múltiple relacionadas con la capacitación en materia de cooperación y medidas de protección para futuros informes. Ante la ausencia de una herramienta adecuada para la presentación de informes en línea, la Secretaría sugirió volver a la presentación de informes «offline» hasta que se dispusiera del instrumento adecuado.
43. Australia señaló que el formato nacional de presentación de informes no permitía realizar un análisis frente a la implementación del POW o Plan de Conservación. Australia sugirió que era necesario volver a tener en cuenta la estructura nacional de presentación de informes para adaptarla mejor a su finalidad. El signatario solicitó claridad respecto al tipo de información que se requería en la pregunta sobre la documentación justificativa de las capturas en el ámbito de jurisdicción nacional, ya que su amplia redacción no dejaba claro qué se requería exactamente y cómo se utilizaría. El signatario dijo que sus homólogos de pesca observaron que esta petición podía interpretarse de varias formas diferentes y que sería difícil compararla de igual a igual.

Punto 9 del orden del día: Propuestas de enmienda al MdE y Anexos

Punto 9.1 del orden del día: Enmienda al Anexo 1 del MdE sobre tiburones

44. El presidente presentó este punto del orden del día y llamó la atención del [CMS/Sharks/MOS4/Doc.9.1](#), «Enmienda al Anexo 1 del MdE sobre tiburones», [UNEP/CMS//COP13/Doc.27.1.10](#) «Propuesta de inclusión del cazón en el Apéndice II de la Convención»¹ y [CMS/Sharks/MOS4/Doc 9.1.1](#), Evaluación de la propuesta de inclusión del cazón en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones.

Punto 9.1.1 del orden del día: Evaluación de la propuesta de inclusión del cazón (*Geleorhinus galeus*) en el Anexo 1 del MdE.

45. La Secretaría invitó a los Signatarios a tener en cuenta las observaciones del CA al revisar la propuesta de incluir al cazón en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones.

¹ De acuerdo con [CMS/Sharks/MOS4Outcome 3.2](#) Modificación de la Lista de Especies (Anexo 1) del MdE, «cualquier especie de tiburón o raya incluida en los Apéndices de la CMS será considerada automáticamente por el Comité Asesor como una propuesta de inclusión en el Anexo 1 del MdE». Con este fin, la propuesta original presentada a la COP13 de la CMS fue evaluada por el CA y presentada a la MOS4 para su consideración.

46. El Sr. James Ellis, vicepresidente del CA, presentó la evaluación actualizada de la propuesta de inclusión del cazón en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones. El Sr. Ellis presentó un mapa de la última evaluación de la Lista Roja de la UICN que mostraba que el cazón estaba distribuido por todo el mundo, pero que se limitaba a mares templados, fríos y cálidos del hemisferio norte y sur, por lo que existía cierta incertidumbre en cuanto a su distribución. Había distintas poblaciones en el Pacífico Norte, el Atlántico Nordeste, Sudáfrica, Sudamérica, el Pacífico Sudoriental, Australia y Nueva Zelanda.
47. El CA había reevaluado este y otro material publicado para elaborar su dictamen sobre si la especie cumplía con los criterios para su inclusión en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones. Se llegó a la conclusión de que existía un patrón migratorio en la mayoría de las áreas analizadas. En el Pacífico Nororiental, el Atlántico Sudoccidental y el Atlántico Nordeste la especie traspasó fronteras jurisdiccionales. Los datos de Australia y Nueva Zelanda mostraron que había movimientos. El CA no pudo dar una respuesta definitiva sobre la importancia de estos movimientos, pero observó que, en su mayoría, cruzaban el mar de Tasmania y que el estado de conservación global del cazón era desfavorable. En muchas áreas había disminuido. En el Pacífico Nororiental, fue un ejemplo clásico de pesca de auge y caída.
48. El CA también señaló que todas las poblaciones geográficas se beneficiarían del trabajo colaborativo, y que había debates en curso en la comunidad científica para intentar seguir trabajando en el cazón, dado su estado de conservación. Habida cuenta de que existían datos suficientes que demostraban que el cazón traspasaba fronteras jurisdiccionales, el CA señaló que sería conveniente que los signatarios interesados colaboraran, y tomó como referencia el trabajo de Australia y Nueva Zelanda desde los años cincuenta. Por lo tanto, el CA llegó a la conclusión de que el cazón sí cumplía con el requisito claro para ser incluido en la lista.
49. El presidente agradeció al vicepresidente del CA y al CA su labor en la evaluación. Kenia, Togo y Senegal apoyaron la propuesta, al igual que la UE, que señaló que había sido una propuesta suya presentada en la COP13 en 2020.
50. Australia apoyó la propuesta de incluir al cazón en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones, pero señaló varios puntos.
51. Australia aceptó el dictamen de 2020 del Consejo Científico de la CMS sobre esta propuesta, como se preparó para la COP13 de la CMS, en el sentido de que tanto los estudios genéticos como los de marcado demostraban una conectividad limitada en la población australiana-neozelandesa del cazón y que, por lo tanto, la población de Oceanía, no cumplía con la definición de «migratoria» de la CMS, ya que no se podía demostrar que una proporción significativa de la población pudiera realizar movimientos predecibles y cíclicos a través de las fronteras jurisdiccionales.
52. Australia aceptó también la conclusión del Consejo Científico de que la población australiana-neozelandesa del cazón debía excluirse de la lista de la CMS. Sin embargo, la COP13 de la CMS decidió incluir al cazón en el Apéndice II de la CMS. Por consiguiente, Australia formuló una reserva sobre esta inclusión en la lista de la CMS.
53. Sin embargo, el apoyo de Australia a la inclusión de esta especie en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones se basó en las siguientes consideraciones clave:
 - En primer lugar, en la MOS3, el MdE sobre tiburones aceptó definiciones más precisas para el término «migratorio», en relación con los tiburones y rayas que

la convención CMS, y aceptó el dictamen del CA respecto a que el cazón cumple con la definición del MdE sobre tiburones, de especie «regionalmente migratoria». Las pruebas de que se dispone sugieren que la especie traspasaría las fronteras jurisdiccionales en cada una de las distintas partes de su área de distribución biogeográfica. Sin embargo, en Oceanía, las pruebas sugerían que este movimiento no se llevó a cabo por una parte significativa de la población y no se ha demostrado que sea predecible o cíclico;

- Además, Australia había realizado recientemente una evaluación de las poblaciones de cazón utilizando técnicas innovadoras de recaptura por estrecho contacto. Este estudio proporcionó la evaluación más rigurosa realizada hasta la fecha. Una de las conclusiones importantes de este estudio fue que, dada la abundancia absoluta, relativamente pequeña, existente en aguas australianas respecto a la población neozelandesa consecuentemente mayor, debe suponerse que el intercambio entre las dos jurisdicciones fue mínimo;
 - Esto no significaba que Australia creyera que el cazón no efectuaba movimientos sustanciales en su región. Australia es un país grande y las pruebas de movimientos en sus aguas eran comparables a las de otras regiones, solo que no traspasan las fronteras jurisdiccionales en la misma medida;
 - En segundo lugar, si se tuvieran en cuenta las pruebas globales en su conjunto, habría pocas dudas de que el estado de conservación global de esta especie es desfavorable, según la conclusión de la Lista Roja de la UICN de 2020 de «En Peligro Crítico». Sin embargo, para Oceanía esta era una situación interesante. Al parecer, sus poblaciones eran de las más estudiadas a nivel mundial; e, información fidedigna a largo plazo, indicaba que la población neozelandesa era estable, se gestionaba de forma sostenible y estaba clasificada como «No Amenazada».
54. Mientras que en Australia, donde la especie se tenía en cuenta como «sobreexplotada», se había demostrado que cumplía con los criterios para su inclusión en la lista de especies amenazadas en la categoría «En Peligro», se gestionaba como especie «dependiente de la conservación» en la legislación nacional australiana y era objeto de una estrategia de recuperación, elaborada para prever las medidas de gestión necesarias para detener el declive de la especie y apoyar su recuperación, con objeto de que se maximizaran sus posibilidades de supervivencia a largo plazo en la naturaleza.
55. El modelo creado a partir de los resultados preliminares del reciente estudio de marcaje y recaptura de especies cercanas estimó que la abundancia en aguas australianas era menor de lo que se pensaba, con una estimación de 50 000 individuos maduros durante el año 2000, con una posible tendencia positiva (de 0,23), que indicaba posibles signos de recuperación entre los años 2000 y 2011.
56. Por último, como se expuso en el dictamen del CA, el cazón parece tener una estructura y una biología poblacional complejas que todavía no entendemos del todo.
57. Dada la compleja situación de esta especie, y la considerable experiencia que Australia tenía en Oceanía en la gestión de las interacciones pesqueras asociadas y, teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del MdE sobre tiburones es mejorar la cooperación nacional, regional e internacional para conservar los tiburones migratorios, Australia consideró que esta especie era la candidata ideal para el planteamiento colaborativo que permitiría su inclusión en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones.

58. El último día de la reunión, los Signatarios acordaron por consenso incluir al cazón (*Galeorhinus galeus*) en el Anexo 1 (véase [CMS/Sharks/MOS4/Outome 4.1](#)).

Punto 10 del orden del día: Medidas de Conservación (incluidos hábitats, especies y amenazas)

Punto 10.1 del orden del día: Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote en el Mar Mediterráneo

59. El presidente presentó este punto del orden del día, haciendo referencia a [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.1](#). El presidente del CA explicó que se solicitó al CA que ayudara a facilitar la elaboración de un Plan de Acción de especies individuales (SSAP, por sus siglas en inglés) para el angelote en el mar Mediterráneo. El CA preparó el primer borrador, que fue seguido de una consulta con diversos institutos y organizaciones, entre ellos la Angel Shark Conservation Network y otras diversas ONG, puntos focales de los Estados signatarios y otros Estados del área de distribución y la Secretaría. Todo el trabajo se realizó en línea durante la pandemia.
60. El Presidente señaló que el SSAP no se debe considerar como el equivalente de los planes de acción que están siendo elaborados por las organizaciones no gubernamentales (ONG), sino más bien como un documento independiente impulsado por el CA. A grandes rasgos, se divide en cuatro secciones: una evaluación biológica que incluye un resumen de los conocimientos biológicos actuales; amenazas; política y legislación; y un marco de actuación. Se expusieron cuatro objetivos de nivel superior para garantizar una protección adecuada a nivel de especie.
61. El presidente invitó a la MOS4 a tomar nota del proyecto del SSAP, revisar los proyectos de decisión y los proyectos de actividades de apoyo a la implementación del SSAP.
62. Los EE.UU. preguntaron si el SSAP se remitiría ahora a la CMS para ser acordado, y quién era el responsable de su implementación. La Secretaría explicó que el SSAP se remitiría a la COP para su aprobación, tras lo cual los Signatarios, las Partes de la CMS y los Estados del área de distribución desempeñarían un papel importante en su implementación.
63. Mónaco agradeció a la Secretaría y al CA la elaboración de un importante documento.
64. Shark Trust, con el apoyo de Shark Advocates International, Humane Society International, Shark Project, International IFAW y Law of the Wild, acogió con beneplácito la presentación del SSAP. Hicieron referencia al acto paralelo del día anterior que presentó en nombre de los socios y colaboradores de la Red de Conservación de los Angelotes (ASCN), en el que se mostró la riqueza de las acciones de investigación y conservación llevadas a cabo por numerosas organizaciones de toda la región y se puso de manifiesto el impresionante compromiso y colaboración con el Plan de Acción Regional para el Mediterráneo. La sobrepesca había provocado que los tres angelotes del Mediterráneo se encontraran en peligro crítico de extinción. Varios Estados costeros, incluidos los Signatarios del MdE sobre tiburones, aún no habían aplicado las prohibiciones regionales acordadas hace más de una década, dejando a los angelotes expuestos a un riesgo continuo y significativo. Valoraron que el angelote ocupara el primer puesto en el «*Estudio de caso 2*» en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5](#), aunque pedían la adopción de medidas políticas de conservación, y no solo de investigaciones adicionales, y se instaba a los Signatarios a comprometerse activamente con el SSAP y a apoyar a sus organizaciones nacionales en su implementación.

65. WWF apoyó el SSAP e incidió en la importancia de incluir medidas de gestión en los planes, que actualmente están elaborando los países, como parte del proceso «30 por el 30» y que constituyen una oportunidad para garantizar que se protegen hábitats importantes y que se tenía en cuenta al angelote en dichos planes de gestión. WWF destacó también la importancia de incluir a las comunidades costeras para aumentar los conocimientos ecológicos locales y desarrollar medidas de gestión significativas mediante procesos participativos como la cogestión.
66. Los EE.UU. propusieron algunos cambios textuales en el proyecto de decisión, entre ellos, especificar que la MOS4 recomendaba a «las Partes de la CMS adoptar formalmente el SSAP» y a «las Partes de la CMS implementar el SSAP». La palabra «formalmente» se consideró innecesaria y se suprimió, a petición de Senegal.
67. Mónaco y la UE también recomendaron a las Partes de la CMS y a los Signatarios del MdE apoyar el SSAP.
68. El último día de la reunión, la Secretaría presentó el texto revisado de los proyectos de decisión, que fue adoptado por la MOS4 sin cambios.
69. Signatarios
 - a) Acogieron con beneplácito el trabajo realizado por el Comité Asesor, con el apoyo de la Secretaría, para elaborar el Plan de Acción de Especies Individuales para el Angelote en el Mar Mediterráneo (SSAP Angelshark Med).
 - b) Recomendaron que las Partes de la CMS adoptaran el SSAP Angelshark Med en la 14.ª Reunión de las Partes para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (COP14 de la CMS).
 - c) Recomendaron que las Partes de la CMS y los Signatarios del MdE sobre tiburones implementen el SSAP, una vez haya sido adoptado por la CMS.
70. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.2 del orden del día: Estrategia de conservación y planes de acción regionales para tiburones y rayas pelágicos

71. El presidente del CA presenta el documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.2](#), «Estrategia de conservación y planes de acción regionales para tiburones y rayas pelágicos» y [CMS/Sharks/MOS4/Inf.6](#) «Medio siglo de declive mundial de tiburones y rayas oceánicas».
72. Una evaluación (Nathan Pacoureaux et al., 2019) de la situación mundial de 31 especies pelágicas, muchas de ellas incluidas en el Anexo del MdE sobre tiburones, y evaluadas según los criterios de la UICN, reveló que su abundancia global había disminuido un 71 % desde 1970, coincidiendo con un aumento de 18 veces la presión pesquera relativa.
73. El CA recomendó el desarrollo de un plan y una estrategia de conservación para tiburones y rayas pelágicos tenía como objetivo recopilar datos sobre los tiburones y rayas incluidos en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones, en cooperación con el SSG de la CSE de la UICN, empezando por una revisión de lo que se tenía en cuenta como especie pelágica y alineándose con las especies incluidas en el Plan de Conservación, ya que muchas de estas especies pelágicas se encuentran tanto en aguas oceánicas

como costeras.

74. Actualmente, no existe ningún plan de conservación oficial para la mayoría de las especies en peligro. Se disponía de algunas normativas nacionales de recuperación y gestión pesquera de especies, pero no todos los países que explotaban especies pelágicas son signatarios del MdE sobre tiburones o de los socios colaboradores, por lo que el AC propuso una estrategia de conservación y un plan de acción para llenar este vacío, y proporcionar información y orientación fundamentales a los organismos gubernamentales, así como complementar el trabajo realizado por las OROP y la comunidad pesquera internacional.
75. Australia dio las gracias al CA y al SSG de la CSE de la UICN y preguntó hasta qué punto el CA ya había colaborado con la CAOI para evitar solapamientos, ya que, por ejemplo, esta última ya extraía datos para actualizar sus bases de datos. La propuesta también hacía referencia al desarrollo de puntos de referencia del riesgo para las especies pelágicas, que ya se había iniciado en un proceso de evaluación del riesgo ecológico.
76. La UE destacó el riesgo de solapamiento con el trabajo de las OROP y formuló algunas observaciones para abordar evitar la duplicación del trabajo y especificar que la estrategia se desarrollaría en cooperación con los socios pertinentes, incluidas las OROP. El presidente del CA aceptó las sugerencias de la UE. La UE también hizo hincapié en la necesidad de colaborar con el Grupo de Trabajo sobre los Marlines de la CAOI y el presidente del CA aclaró que la intención era colaborar con la CAOI y comprometerse más con su presidente y con el grupo de ecosistemas.
77. Defenders of Wildlife hizo una declaración en nombre de Shark Advocates International, Law of the Wild, Shark Trust, Humane Society International, Sharkproject International e IFAW. Declararon que el documento señalaba que la mayoría de las OROP tenían escasas medidas de gestión para las especies de tiburones incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones, lo que a menudo dejaba a los organismos gubernamentales sin orientación para la gestión y conservación de las pesquerías. Les preocupaba la ausencia general de limitaciones a la pesca de tiburones. Sin embargo, señalaron que era importante no descartar las acciones de las OROP y sus obligaciones relacionadas allí donde existan. Por ello, les preocupaba que el documento perdiera la oportunidad de reforzar la importancia vital de aplicar estas medidas.
78. Por ejemplo, la ICCAT había adoptado limitaciones de pesca para el tiburón oceánico, el marrajo dientuso, el zorro ojón, el tiburón jaquetón y los tres tiburones martillo incluidos en el MdE sobre tiburones, y proporciona directrices de gestión para el marrajo sardinero, el tiburón zorro y el marrajo carite. Para mejorar la integración de las políticas, recomendaron que el actual enfoque del plan sobre tiburones pelágicos sobre la mejora de los datos se equilibre con atención al cumplimiento, y que los futuros proyectos pongan de relieve las lagunas en la implementación de los compromisos políticos existentes, tanto en las OROP como en la CMS, con vistas a determinar y abordar los retos de las Partes.
79. EE.UU. apoyó los esfuerzos de conservación, pero preguntó quién sería el responsable de implementar la estrategia y si el MdE sobre tiburones mantendría alguna autoridad decisoria sobre su desarrollo.
80. La Sr. Jabado explicó que el propósito de los talleres en línea era consultar a las partes interesadas e investigadores para desarrollar el plan, que incluiría decisiones políticas, recomendaciones para la investigación y concienciación y comunicación. La CAOI,

por ejemplo, también colaboraba. El marco global abordaría cuestiones generales para después elaborar un plan a nivel regional en consulta con las partes interesadas, entre ellas, las autoridades de gestión pesquera de cada uno de estos países, para asegurarse de que se proponían soluciones aplicables. Esta fue la razón por la que se centró la atención en el Océano Índico y por la que se creó un grupo de trabajo, en el que los expertos pesqueros de los países se reunirían y trabajarían juntos para determinar qué sería aceptable y potencialmente aplicable como, quizás, las primeras cinco medidas principales que pueden llevarse a cabo y que, con el tiempo, podrían conducir a las 20 medidas principales.

81. Shark Advocates International hizo una declaración en nombre de IFAW, Defenders of Wildlife, Shark Trust, Humane Society International, Law of the Wild, Sharkproject International y WWF. Señaló que la metodología pretendía priorizar las especies de tiburones y rayas incluidas en las listas de la CMS y del MdE sobre tiburones «*para las que deberían incrementarse los esfuerzos de investigación y conservación*». En este sentido, expresaron su preocupación por el hecho de que todas las recomendaciones del estudio del caso se centraran en una mayor investigación sobre la situación de las poblaciones y/o el hábitat, sin hacer mención a la conservación. Esto era especialmente preocupante en el caso de las especies en peligro crítico, a saber, los tiburones oceánicos y los angelotes. Recomendaron que los trabajos futuros incluyeran medidas de conservación para acabar con la sobrepesca y reconstruir las poblaciones mermadas.
82. Senegal puso de relieve la dificultad de poner en marcha el plan debido a la falta de financiación.
83. WWF acogió con beneplácito la propuesta y acordó la necesidad urgente de adoptar medidas de gestión con base científica. No obstante, subrayaron la importancia de la colaboración con los organismos científicos pertinentes de las OROP con el objetivo de evitar una duplicación del trabajo y garantizar la adopción de las recomendaciones de los planes y programas de gestión y recuperación de los tiburones y rayas del MdE.
84. La UE formuló enmiendas a las actividades del Anexo 2 para la inclusión en el POW a fin de «*Proporcionar apoyo al SSG de la CSE de la UICN para la implementación de la iniciativa en el Océano Índico (y en otras regiones, siempre que se disponga de fondos)*», las cuales fueron acordadas.
85. El último día de la reunión, la Secretaría presentó el texto revisado, que fue adoptado sin observaciones.
86. Los Signatarios acogieron con beneplácito la iniciativa y los avances realizados por el Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) para desarrollar una estrategia global de conservación, así como planes de acción regionales para los tiburones y rayas pelágicos, y acordaron apoyar el planteamiento expuesto en [CMS/Sharks/MOS4/Doc 10.2/Rev.1](#) revisado por la MOS4.
87. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.3 del orden del día: Desarrollo de una estrategia de conservación y planes de acción para las rayas rhino

88. La Sra. Rima Jabado presentó el documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.3](#) sobre el

desarrollo de una estrategia de conservación y un plan de acción para las rayas rhino. Las 67 especies de rayas rhino habían sido reevaluadas por el CA mediante las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN. El 68,7 % se consideraron en peligro crítico, en peligro o vulnerables. Las evaluaciones de otras cuatro especies estaban en curso, pero era evidente que también estaban amenazadas. Por lo tanto, alrededor del 70 % de las especies se consideraron amenazadas. Las únicas especies que no estaban amenazadas eran las que se encontraban solo en aguas australianas, que se habían beneficiado de algunos de los trabajos de conservación que se habían realizado allí.

89. La UE señaló que se movilizaría a los institutos nacionales franceses para esta tarea. EE. UU. expresó las mismas preocupaciones que en el punto 10.2 del orden del día, es decir, la cuestión de quién sería responsable de la implementación y si el MdE Tiburones mantendría alguna autoridad de toma de decisiones sobre la elaboración de una estrategia de conservación y un plan de acción.
90. Sharkproject International acogió con beneplácito el énfasis de la presentación de la Sra. Jabado sobre cuán amenazadas están las especies y su valor en el comercio de aletas. La Sra. Jabado sugirió también abordar la cuestión de las definiciones.
91. El último día de la reunión, el presidente presentó el documento sin revisiones y fue adoptado. EE.UU. reiteró que era necesario garantizar que los proyectos de decisión se alinearan con los cambios introducidos en el POW, de lo que la Secretaría tomó nota y confirmó.
92. Signatarios
 - a) Acogieron con beneplácito la iniciativa del Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) para desarrollar una estrategia global de conservación y planes de acción regionales para las rayas rhino, y acordaron apoyar al SSG de la CSE de la UICN para avanzar en estos planteamientos.
 - b) Solicitaron a la Secretaría que continuara colaborando con el SSG de la CSE de la UICN sobre la implementación de su iniciativa para conservar las rayas rhino, centrándose inicialmente en la región del Indo-Pacífico occidental.
93. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.4 del orden del día: Áreas importantes de tiburones y rayas

94. Jabado presentó el documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.4](#), «Áreas importantes de Tiburones y Rayas (ISRA, por sus siglas en inglés)», y comenzó dando las gracias al gobierno de Alemania, que aportó gran parte de la financiación inicial del proyecto, iniciado en 2022.
95. El CA declaró que aunque se había trabajado mucho en la gestión de la pesca y el comercio, este proyecto implicaba un planteamiento complementario para empezar a pensar en lo que se podía hacer para apoyar la gestión espacial de estas especies. El planteamiento habitual consistía en proteger a las especies de las amenazas para reducir la mortalidad, pero, si además se protegían los hábitats críticos, se obtendrían resultados de conservación positivos. Muchos estudios científicos recientes sobre la eficacia de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) no fueron eficaces para los tiburones

- y rayas, en parte, porque no incluían algunos de los hábitats críticos para estas especies. El proyecto ISRA identificaría estos hábitats y evaluaría dónde debería producirse la protección y en qué área para tener un resultado de conservación positivo para los tiburones y rayas.
96. El Atlas ISRA Web-GIS completo fue lanzado el primer día de la MOS4, y está disponible en el sitio web de la iniciativa ISRA.
 97. EE. UU. preguntó cómo promoverían los Signatarios la iniciativa ISRA y la Sra. Jabado les invitó a promoverla entre las autoridades responsables de la ordenación del territorio, explicando que el objetivo era alinear la iniciativa ISRA con aquellas como la «Iniciativa de Áreas Clave para la Biodiversidad» o la «Iniciativa de Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos» y superponer todas estas áreas para comprender realmente cuáles eran las áreas de mayor biodiversidad de un país.
 98. La UE preguntó cuál sería el calendario de participación en los GT del CIEM, por ejemplo, ya que sería útil considerarlo en la planificación de los trabajos en las regiones en las que el CIEM tenía muchos conocimientos científicos. La Sra. Jabado explicó que avisarían con, al menos seis meses de antelación, para intentar invitar a representantes de organizaciones o grupos que tienen diferentes fuentes de datos.
 99. La UE temía que la implementación de la iniciativa se viera impedida por la falta de conocimientos disponibles, en particular, de las especies raras, y se preguntó, por tanto, si sería más realista utilizar un planteamiento basado en la biodiversidad. La Sra. Jabado argumentó que uno de los problemas de los planteamientos actuales sobre biodiversidad eran los umbrales, y que esos umbrales suponían que se disponía de suficiente información, algo que no ocurría con los tiburones y rayas, razón, en parte, por la que el CA había desarrollado este planteamiento sin necesidad de establecer umbrales.
 100. La UE preguntó si el planteamiento espacial propuesto se desglosaría por tipo de especie a lo que la Sra. Jabado respondió que no. Estas debían mostrar una presencia regular y previsible en un área determinada. Había especies sobre las que se había investigado mucho más que sobre otras, y la información se basaba en los mejores datos disponibles, pero se estaba identificando una escasez de información que esperaban que impulsara gran parte de la investigación en estas áreas sobre hábitats críticos.
 101. Samoa solicitó el apoyo de la Secretaría y de los principales socios para estudiar la posibilidad de invertir y prestar más atención a la región de Oceanía con programas de desarrollo relacionados, dada su condición de mayor estado oceánico, y para apoyar los esfuerzos nacionales para reflejar sus prioridades nacionales sobre los tiburones y otras especies marinas afectadas en su estrategia oceánica nacional y en los esfuerzos nacionales, para alcanzar los objetivos «30 para el 30». La Sra. Jabado añadió que, gracias al generoso apoyo del Fondo para la Conservación de los Tiburones, habían podido dar prioridad a algunas de las regiones, como la de Oceanía y la del Pacífico. El Fondo para la Conservación de los Tiburones también acababa de lanzar la Iniciativa para la Biodiversidad de los Tiburones, que trabaja con países y socios locales para apoyar la implementación de la gestión espacial de las áreas que se identifiquen.
 102. Senegal acogió con beneplácito la iniciativa y reconoció el reto que supone recopilar la información necesaria para definir los hábitats críticos para los tiburones y rayas. Senegal subrayó igualmente que los Signatarios también tienen un papel que desempeñar en la realización de estudios y en la protección de estas especies.

103. SPREP hizo referencia al Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, que apoya a Samoa y Vanuatu y representa a 21 países. Acogió con beneplácito la iniciativa ISRA y declaró que ellos habían experimentado con otros sistemas, como las Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos y las Áreas Importantes para las Aves. SPREP destacó la importancia del Pacífico por su tamaño, así como la identificación y priorización de áreas importantes para su uso en nuestro programa de especies migratorias.
104. WWF, en nombre de Shark Advocates International y Sharks Trust, apoyó firmemente y acogió con beneplácito la iniciativa de ISRA e incidió en la importancia de que los Signatarios dieran prioridad a la puesta en marcha de medidas espaciales y/o temporales en las áreas importantes identificadas para apoyar la recuperación de las poblaciones de tiburones y rayas.
105. La UE hizo hincapié en la necesidad de incluir el efecto de etapa en los modelos de aparición de especies. La Sra. Jabado invitó a descargar las fichas incluidas en la delimitación de estas áreas y, en concreto, para la aplicación del Criterio C, que mostraba que, cuando se disponía de información sobre los efectos de las etapas, este se utilizaba. La UE pidió que esto se reflejara en el Anexo y la Secretaría resolvió añadir una frase para señalar que se incorporaba la estacionalidad, a lo que la UE se ofreció a enviar un texto a la Secretaría.
106. EE. UU., la UE y Australia colaboraron en la modificación del texto del proyecto de decisión.
107. El último día de la reunión, la Secretaría presentó el proyecto de decisión revisado ([CRP 10.4/Annex 1](#)) y la priorización regional ([CRP 10.4/Annex 2](#)). Se introdujeron otros cambios en el texto y los proyectos de decisión se adoptaron con estas modificaciones.
108. Signatarios
 - a) Acogieron con beneplácito la iniciativa y los avances realizados por el Grupo de Especialistas en Tiburones de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (SSG de la CSE de la UICN) en el desarrollo de criterios sólidos de selección y revisión para identificar «Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA)» que complementan y contribuyen a las «Áreas de Importancia Ecológica o Biológica» (AIEB) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y «Áreas Clave para la Biodiversidad» (KBA) de la UICN.
 - b) Aceptaron los criterios y el proceso de identificación de las «Áreas Importantes de Tiburones y Rayas» (ISRA) descritos por Hyde et al., 2022 y por Notarbartolo di Sciara, 2022, así como el Documento de Orientación ISRA publicado en la página web de las ISRA (sharkrayareas.org) para las especies que figuran en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones. Los Signatarios introdujeron pequeños cambios en estos criterios, que figuran en el Anexo 1 del CMS/Sharks/MOS4/Doc.4/Rev.1.1
 - c) Aceptaron que las Áreas Importantes de Tiburones y Rayas (ISRA) son una clasificación consultiva basada en expertos que se puede utilizar como un valioso recurso para la integración de las especies de tiburones, rayas y quimeras dentro de las estrategias de conservación nacionales, regionales e internacionales actuales y futuras.
 - d) Acordaron, en la medida de lo posible, apoyar y alentar al SSG de la CSE de la UICN para impulsar estos planteamientos en consulta con los Signatarios y los

Estados del área de distribución.

- e) Acordaron apoyar al SSG de la CSE de la UICN, según proceda y resulte factible, en la identificación de las ISRA, incluyendo el intercambio de información y experiencia pertinentes y facilitando, por ejemplo, datos cuando estén disponibles.
- f) Solicitaron a la Secretaría que continuara colaborando con el SSG de la CSE de la UICN e informara en la MOS5 sobre los progresos alcanzados.

109. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.5 del orden del día: Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y en los Apéndices de la CMS

- 110. El vicepresidente del CA presentó el [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5](#), «Priorización regional de las especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y en los Apéndices de la CMS» en el que se expone la metodología preliminar para priorizar, a escala regional, las recomendaciones para las medidas de conservación y gestión, tal y como había encomendado la MOS3 al CA.
- 111. El CA subrayó que la metodología era un trabajo en proceso y que no debería sustituir a ningún trabajo nacional o en curso a través de las OROP. El CA tuvo en cuenta diversos aspectos a la hora de elaborar un sistema de puntuación cualitativa, como la importancia de la conservación, las evaluaciones de la UICN y de otros organismos, las tendencias actuales de las poblaciones, las medidas de gestión de los ecosistemas y los hábitats, las interacciones entre especies y pesquerías y la importancia de la región para las especies y sus poblaciones.
- 112. Entre las opciones para futuros trabajos figuraba el disponer de una base más sólida para la distribución y la importancia regional de las unidades de población. Desde el punto de vista de la conservación, la atención se centraba en las especies, y los listados globales en el mundo de la pesca se centraban más en poblaciones o subpoblaciones concretas. Era necesario tener en cuenta otros factores.
- 113. El presidente dio las gracias al CA e invitó a los Signatarios a tomar nota del documento y de los casos de estudio, y a revisar el proyecto de decisión y las actividades para su incorporación en el POW.
- 114. Shark Advocates International, en nombre de IFAW, Defenders of Wildlife, Shark Trust, Humane Society International, Law of the Wild, Sharkproject International y WWF, señaló que la metodología pretendía priorizar las especies de tiburones y rayas incluidas en las listas de la CMS y del MdE *«para las que deberían incrementarse los esfuerzos de investigación y conservación»*. Por ello, le preocupaba que las recomendaciones del estudio de caso se centraran en seguir investigando el estado de las poblaciones y/o el hábitat, sin mencionar la conservación. Consideró que esto era especialmente preocupante en el caso de las especies en peligro crítico, a saber, el tiburón oceánico y el angelote, y recomendó que los trabajos futuros incluyeran acciones de conservación dirigidas a poner fin a la sobrepesca y reconstruir las poblaciones mermadas.
- 115. Australia recordó a los Signatarios que la MOS3 había pedido al CA que hiciera esta labor en respuesta a un largo debate sobre cómo priorizar el trabajo del MdE sobre tiburones. y que los análisis presentados en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5](#) eran un primer paso preliminar para abordar esta solicitud. El Signatario apoyó los

comentarios realizados por Shark Advocates International y sugirió que la próxima etapa de este trabajo debería ampliarse no sólo para considerar las evaluaciones y la gestión de los stocks de peces, y la gestión espacial y del hábitat, sino también para proporcionar una priorización regional de las acciones de conservación descritas en el Plan de Conservación y el nuevo PdT.

116. EE. UU. propuso especificar en el proyecto de decisión que el CA consideraría «las cuestiones planteadas por la MOS4», lo que fue acordado.
117. Kenia solicitó que se incluyera una redacción que especificara la prestación de apoyo financiero al CA para esta labor.
118. La UE subrayó la importancia de que los organismos científicos de las OROP figuraran en las listas de los tratados internacionales de conservación pertinentes y en la Lista Roja de la UICN.
119. EE. UU., la UE y Australia se reunieron aparte para acordar la redacción y, en la sesión plenaria, la Secretaría introdujo las revisiones para abordar los comentarios planteados, entre ellos, cómo reconocer la importancia de que otros organismos científicos figuren en la lista. Tras un nuevo debate en pleno, se propusieron otras revisiones.
120. El último día de la reunión, la Secretaría presentó el documento revisado de priorización regional y los proyectos de decisión, que incluían varios cambios. Con algunas revisiones finales de texto, el documento y las decisiones fueron adoptadas.
121. Signatarios
 - a) Solicitaron al Comité Asesor que continuara desarrollando la metodología presentada en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.5/Rev.1](#) revisada por los Signatarios durante la MOS4, teniendo en consideración las observaciones realizadas durante la MOS, y piden al CA que informe sobre los resultados en la MOS5, acordando proporcionar apoyo financiero para implementar esta actividad.
 - b) Solicitaron al CA continuar identificando mejor las especies incluidas en la CMS y en el MdE sobre tiburones, así como las medidas de conservación de mayor prioridad a escala regional (según las principales Zonas de Pesca de la FAO).
122. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.6 del orden del día: Mejora en la información de datos de desembarque de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones

123. La Sra. María Pozo Montoro, experta invitada del CA del MdE sobre tiburones, presentó el documento [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.6](#) sobre «Mejora en la información de datos de desembarque de las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones».
124. El CA declaró que la mortalidad provocada por la pesca insostenible era el mayor problema para las especies de tiburones y rayas protegidas mediante el MdE sobre tiburones, y disponer de datos de buena calidad era fundamental para centrarse en las necesidades de conservación más urgentes de estas especies.
125. El CA destacó las principales conclusiones e ideas contenidas en el Anexo 1 de este

documento, que incluían algunas recomendaciones a los Signatarios. Sin embargo, se aclaró que las recomendaciones clave para su consideración por la MOS4 figuraban en el Anexo 2 del documento y el CA invitó a los Signatarios a revisar el proyecto de decisión y las actividades relacionadas en los Anexos 3 y 4.

126. El presidente del CA agradeció a la Sra. Pozo Montoro el duro trabajo realizado para preparar el documento guiado por el CA.
127. EE. UU. hizo hincapié en la distinción entre las especies incluidas en las listas de la CMS y las incluidas en el MdE sobre tiburones y recordó a los participantes la naturaleza independiente del MdE sobre tiburones de la CMS, ya que no todos los Signatarios eran Partes de la CMS.
128. El proyecto de recomendaciones se trasladó a un documento independiente y se adoptó el último día de la reunión.
129. Signatarios
 - a) Aceptaron el resultado del estudio realizado, como se expone en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.6](#).
 - b) Adoptaron y acordaron implementar las «Recomendaciones a los Signatarios para mejorar notificaciones de datos de desembarcos para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones», incluidas en [CMS/Sharks/MOS4/Outcome 4.2](#) de esta reunión.
 - c) Pidieron al Comité Asesor que, en colaboración con los socios colaboradores y con el Grupo de Trabajo de Conservación, actualizara el análisis de los datos de desembarcos, realizara otros adicionales y elaborara directrices sobre el modo en que las naciones podrían evaluar sus datos nacionales de desembarcos para mejorar el control de calidad de los datos presentados.
130. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 10.7 del orden del día: Revisión de la mortalidad a causa de las pesquerías de especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y los Apéndices de la CMS

131. El vicepresidente del CA presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.7](#) sobre «Revisión de la mortalidad a causa de las pesquerías de especies de tiburones y rayas incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre tiburones y los Apéndices de la CMS».
132. El consejero designado por la CMS para la captura incidental estaba llevando a cabo un estudio de las medidas más eficaces y apropiadas para mitigar y reducir la captura incidental, estudio que se pondría a disposición del Sexto Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC6) y de la COP14.
133. EE. UU. solicitó orientación sobre la financiación del proyecto. La Secretaría explicó que el Principado de Mónaco había financiado el proyecto y el tiempo dedicado por el personal correspondiente.
134. La UE preguntó si el CIEM estaría presente, a lo que el vicepresidente del CA aclaró que las áreas del estudio del caso se encontraban fuera del ámbito del CIEM.
135. Senegal recomendó encarecidamente el uso de luces LED para la prevención de la

captura incidental, mencionando el vicepresidente del CA que la captura incidental era un campo de investigación en auge, pero en el que el CA no estaba directamente involucrado. El vicepresidente del CA sugirió que este asunto podría abordarse encargando al Grupo de Trabajo sobre Tecnología Pesquera y Comportamiento de los Peces de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que lo examinara con más detalle y recopilara datos de una serie de esos estudios. EE. UU. destacó que sus trabajos sobre LED en México y el Sudeste Asiático eran muy prometedores.

136. El último día, la Secretaría presentó los documentos originales Doc 10.7/Annex 1 y Annex 2, ya que no había habido enmiendas en el pleno durante los debates iniciales, que se adoptaron sin observaciones.
137. Signatarios
- a) Acordaron ayudar a la CMS en la implementación de las Decisiones 13.62 (a) y 13.63 (b) de la COP13 de la CMS.
 - b) Acogieron con beneplácito el planteamiento propuesto por el Comité Asesor de centrarse en la mortalidad a causa de las pesquerías, en lugar de en las capturas incidentales por las razones expuestas en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.10.7](#).
 - c) Acordaron realizar el estudio preliminar para las áreas de pesca 37 (Mediterráneo y Mar Negro) y 87 (Pacífico Sudoriental) de la FAO.
138. Las actividades de implementación se acordaron e incluyeron en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 11 del orden del día: Capacitación

Punto 11.1 del orden del día: Implementación y revisión del programa de capacitación

139. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.11.1](#) «Aplicación y revisión del programa de capacitación», que se adoptó en la MOS3 e informó sobre las actividades emprendidas por la Secretaría con el respaldo de las contribuciones voluntarias de Alemania y Mónaco, y en estrecha colaboración con el CA y el SSG de la CSE de la UICN.
140. El documento se divide en dos partes: Parte 1: Un informe sobre las actividades implementadas; y Parte 2, relativa a una revisión de las necesidades adicionales de capacitación. La conclusión de la revisión fue que el programa de capacitación existente incluía, en gran medida, todas las necesidades actuales y no debía modificarse en este momento.
141. La MOS4 tomó nota de los documentos.

Punto 11.2 del orden del día: Compendio global sobre el estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones

142. La UE presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.11.2](#) «Compendio global del estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones», que contiene la propuesta de creación de un compendio global que incluye el estado de conservación y las medidas de gestión existentes de los tiburones como una base de datos viva para mejorar la comprensión general de la situación legal y de conservación en relación con los tiburones, que podría actualizarse a intervalos regulares o incluso anualmente.

El objetivo sería proporcionar a los Signatarios una imagen clara del estado de conservación en todo el mundo, ayudando a identificar posibles lagunas de datos y problemas de conservación que necesitarían ser abordados, ya sea a través de la intervención directa del MdE o a través de la aportación de los Signatarios, en particular, en relación con la gestión de las pesquerías. La creación del Compendio se financiaría mediante contribuciones voluntarias y en especie de los Signatarios y otros países u organizaciones contribuyentes.

143. En este contexto, la UE se ofreció a movilizar hasta 50 000 € para la puesta en marcha del proyecto, en caso de que los Signatarios acordaran avanzar en esta propuesta. La propuesta contenía una panorámica de las actividades y objetivos que la UE consideraba fundamentales, entre ellos la capacitación técnica, el incremento de la conciencia, la comunicación, la cooperación con otros Estados del área de distribución y la financiación.
144. EE. UU. propuso crear un GT sobre este tema, así como sobre las demás propuestas del orden del día relacionadas con el POW y el presupuesto. Kenia apoyó la creación de un grupo de trabajo en sesión e intersesional. El Reino Unido apoyó un GT durante la sesión.
145. Por lo tanto, en la mañana del día 1 se creó un GT sobre temas sustanciales que nutrirían en el POW, incluido el Compendio, que se reunió el día 1 y el día 2, tras lo cual se debatió en pleno.
146. La UE presentó un documento oficioso ([CRP 11.2/Annex](#)) en el que exponía el objetivo principal de su propuesta, las actividades principales, los resultados, el calendario y las opciones de financiación. La financiación incluía una partida condicional de 50 000 € de la UE, y las funciones adicionales estarían sujetas a financiación adicional de los Signatarios. Cualquier actualización periódica requeriría más financiación a medida que se avanzara.
147. El presidente preguntó a los Signatarios si acordaban incluir la propuesta como actividad en el POW.
148. El Reino Unido señaló que el Compendio tenía el potencial de ser mucho más que una herramienta para incrementar la conciencia o sensibilizar; también, podría utilizarse para ayudar a identificar las lagunas y las áreas en las que se puede necesitar apoyo adicional para ayudar a dirigir la acción de los Signatarios y, potencialmente, nutrir el tipo de trabajo de priorización regional que se presentó en el punto 10 del orden del día. Por lo tanto, el Reino Unido propuso ampliarlo para que fuera una base de datos completa de toda la información de gestión, incluidas las medidas acordadas a través de las OROP, CITES, CMS y otros organismos pertinentes, y que el proyecto de decisión debería incluir instar a las partes a proporcionar esta información a la Secretaría, con el sitio web independiente como parte del Info Hub.
149. En cuanto al sitio web independiente, la Secretaría explicó que sería la página secundaria de una subpágina del sitio web de la CMS y, como tal, dado que mucha gente tendría dificultades para encontrar el Info Hub, sería difícil promocionarlo de la manera adecuada para que sea accesible a la gente y fácil de encontrar.
150. Law of the Wild expresó su interés en prestar apoyo técnico para la implementación del Compendio propuesto. Law of the Wild había manifestado recientemente su interés para convertirse en socio colaborador del MdE sobre tiburones. Desde 2017, ha prestado apoyo en el programa de legislación nacional en cuanto a la acción

concertada para el tiburón ballena y a la acción concertada para el delfín jorobado del Atlántico, todo lo cual ha implicado la realización de análisis de deficiencias en numerosos Estados del área de distribución relativas a las protecciones legales para las especies pertinentes. Se ofreció a seguir prestando su apoyo y a contribuir al compendio cuando fuera necesario.

151. La UE respondió a algunos de los puntos planteados por el Reino Unido, señalando que querían ser lo más ambiciosos posible, pero realistas en cuanto a recursos y financiación. Lo que se presenta es lo que puede conseguirse mediante la financiación de la UE, como el primer paso para ponerlo en marcha y dentro de las posibilidades de la Secretaría.
152. El Reino Unido explicó el punto de la legislación nacional que trataba sobre alentar a las Partes a proporcionar información sobre la legislación nacional.
153. La SPREP propuso añadir la CCSBT y la OROP-PS a la lista de OROP del apartado 2a).
154. El último día de la reunión, el Reino Unido propuso algunos cambios más en el texto, entre ellos, mover el CIEM al apartado d); luego, al final del apartado a), añadió medidas reglamentarias y CITES y CMS; en el apartado c), se alienta a los Signatarios a proporcionar actualizaciones a la Secretaría sobre los cambios en su legislación nacional, según proceda; y en el apartado d) después de organismos de asesoramiento científico, añadir «incluido el CIEM, pero no limitado a».
155. La MOS4 adoptó el [CRP 11.2/Anexo](#) revisado.
156. Los Signatarios adoptaron la propuesta de establecer un «Compendio global del estado de conservación y las medidas de gestión de los tiburones» (véase [CMS/Sharks/MOS4/Outcome 4.3](#)) e incluyeron esta actividad en el Programa de Trabajo (2023-2025).

Punto 12 del orden del día: Programa de trabajo (POW)

Punto 12.1 del orden del día: Proyecto de POW 2023-2025

157. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS5/Doc.12.1](#) «Proyecto de POW 2023-2025» con el objetivo de proporcionar orientación a los Signatarios, al CA, a la Secretaría y a los socios colaboradores sobre las actividades que la Secretaría sugería llevar a cabo en la implementación del MdE sobre tiburones durante el próximo trienio.
158. La Secretaría explicó que el proyecto de POW 2023-2025 se presenta en forma de cuadro en el anexo del documento. En la sección 1 del POW, se exponen las principales tareas encomendadas a la Secretaría y al CA con las necesidades de financiación y personal asociadas. En la sección 2, se exponen las actividades de conservación extrapresupuestarias recomendadas a la MOS4 por el CA y los Signatarios (puntos 10.1 a 10.7 y 11.2 del orden del día) o para las que la Secretaría ya ha conseguido financiación.
159. La Secretaría explicó el método de cálculo de las necesidades de personal, expuesto en el documento, y especificado también en el Anexo en relación con cada actividad. Se han añadido al proyecto de POW estimaciones sobre el tiempo que requerirá la Secretaría y esta ha calculado el tiempo dedicado del personal requerido para implementar cada tarea en ambas secciones. Se explicó que la realización de actividades extrapresupuestarias adicionales requeriría un apoyo de personal adicional, ya fuera por parte del personal o de un consultor o contratista individual, por

lo que se instó a los Signatarios a tener esto en cuenta a la hora de debatir el proyecto de presupuesto, que contenía tres situaciones diferentes (véase el punto 14.2 del orden del día).

160. Además, cada actividad se clasificó como de prioridad alta o media tras la decisión tomada al respecto en la MOS3. Sin embargo, dado que las actividades requerían de una recaudación de fondos, la prioridad también vendría determinada por contribuyentes específicos para cada actividad. El POW incluía una columna con el calendario de implementación, las entidades responsables y la financiación requerida.
161. El Presidente pidió a los Signatarios revisar y adoptar el proyecto de POW 2023-2025 en paralelo con las actividades acordadas en los puntos 10, 11 y 14 del orden del día.
162. En general, Australia apoyó la propuesta de revisar la estructura del POW y dividirlo en funciones básicas y funciones no básicas. Australia subrayó la contribución realizada por los socios colaboradores en la implementación del MdE sobre tiburones y se pregunta cómo podría plasmarse mejor. El signatario comentó que la Secretaría estaba siendo generosa en su evaluación sobre los puntos señalados en «verde» en [CMS/Sharks/MOS4/Doc.12.1](#) «Informe sobre la implementación del POW (2019-2021)», en particular en relación con las actividades no básicas y sugirió que se clasificaran como «amarillas» (en curso) y, por tanto, se trasladaran al nuevo POW 2023-2025.
163. Se creó un Grupo de Trabajo durante la sesión sobre los puntos sustantivos que nutren el POW, incluidas las decisiones que se están teniendo en cuenta en los puntos 10.1 a 10.7 del orden del día, 11.2 (el Compendio) y el presupuesto, que se reunió y se estableció el segundo día.
164. El último día de la reunión, los Signatarios adoptaron el Programa de Trabajo para el trienio 2023-2025 que guía a los Signatarios, al CA, al Grupo de Trabajo de Conservación, a los socios cooperantes y a la Secretaría (véase [CMS/Sharks/MOS4/Outcome 4.4](#)). Se han incluido las tareas pendientes y en curso del plan de trabajo anterior.
165. Se acordó que la Secretaría trasladaría la redacción pertinente adoptada, posteriormente, en cada decisión, de los puntos 10.1 a 10.7 del orden del día al POW, de modo que los documentos estuvieran alineados en la versión final.

Punto 12.2 del orden del día: Informe sobre la implementación del Programa de Trabajo (2019-2021)

166. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.12.2](#), el «Informe sobre la Aplicación del Programa de Trabajo (2019-2021)» que contenía una panorámica del estado de implementación del POW para el trienio anterior, enumerando las actividades y actores con un sistema semáforo para demostrar el estado de implementación. El estado de implementación, teniendo en cuenta la limitada capacitación de la Secretaría, era principalmente «verde», con algunos «amarillos» y «rojos». En gran medida, fueron la Secretaría y el CA quienes implementaron las actividades. Una gran parte de las actividades no pudieron evaluarse porque los informes nacionales en los que se basaron para obtener información no estaban alineados con el POW. La Secretaría comentó que esto podría ser una señal para alinear el formulario de información nacional a este POW para poder supervisar mejor la implementación del POW.
167. El presidente invitó a los Signatarios y Observadores a tomar nota del informe y a

proporcionar cualquier orientación basada en el mismo.

168. Australia creyó que la mayoría de las actividades «verdes» solo se implementaron parcialmente y que deben marcarse como en curso, y que es importante dar prioridad a estas actividades en el POW en curso, incluso con las limitaciones presupuestarias actuales. El signatario se preguntó si el MdE sobre tiburones había aprovechado al máximo los esfuerzos complementarios y la experiencia de los socios colaboradores y los organismos relacionados, como la FAO, e invitó a los socios colaboradores a comentar cómo reflejar mejor las sinergias en el Anexo.
169. EE. UU. apoyó plenamente la observación de Australia e invitó a los socios cooperantes a observar cómo utilizar su experiencia y capacidades.
170. Humane Society International apoyó a Australia y EE. UU. y se refirió a la observación del secretario ejecutivo de que la principal amenaza para los tiburones era, de forma abrumadora, la sobrepesca, y apoyó que se diera prioridad a las iniciativas que promovieran la protección de las especies, en particular, los límites a la pesca frente a la investigación adicional.

Punto 13 del orden del día: Comité Asesor

Punto 13.1 del orden del día: Composición del Comité Asesor

171. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.13.1](#) sobre la «Composición del Comité Asesor». En la MOS3 se había acordado un procedimiento de sustitución de los miembros del CA tras un determinado número de mandatos, y unas condiciones que garantizaran la continuidad del trabajo y de la representación regional al mismo tiempo. Actualmente hay seis regiones representadas en el CA, algunas regiones cuentan con dos miembros del CA y otras solo con uno.
172. Los miembros del CA de África, Europa, América del Norte y Oceanía habían prestado servicio el número máximo de tres mandatos y los de Asia, América Central y el Caribe, solo dos. La Secretaría señaló que Oceanía podría considerar sustituir a uno de sus miembros del CA.
173. El presidente pidió a cada región designar a sus miembros para el CA y señaló que las regiones europea y africana habían presentado candidaturas antes de la reunión. La UE propuso al Sr. Matthias Schaber para sustituir al Sr. Marino Vacchi. La UE agradeció al Sr. Vacchi la excelente contribución que había realizado en sus tres últimos mandatos y consideró que era un cargo muy positivo para el Sr. Schaber.
174. Los EE. UU. decidieron mantener al Sr. John Carlson como representante regional de Norteamérica para mantener la continuidad del trabajo del CA, siendo conscientes de que esto crearía un problema en la 5.^a Reunión de los Signatarios (MOS5), en la que tanto el presidente como el vicepresidente del CA serían sustituidos al mismo tiempo. Para evitar esta situación, EE.UU. indicó que dejaría vacante el cargo de presidente del CA para permitir la transición ordenada de un nuevo presidente, así como para darle el beneficio de la presencia y mentoría del presidente actual.
175. Senegal solicitó una excepción para que el actual miembro por África siguiera siendo representante, a pesar de haber completado tres mandatos, para mantener la continuidad. El presidente señaló que se trataba de la quinta candidatura para África. La Secretaría solicitó a la región africana que se reuniera para acordar dos candidatos. Togo apoyó a Senegal.
176. Australia señaló que Oceanía solo tenía derecho a un representante en el Comité y

que la razón de ello no estaba clara, dado que a todas las demás regiones con múltiples Signatarios se les asignan dos miembros. Dado que ahora hay siete Signatarios en Oceanía, creen que era un reto representar a la región de forma eficaz. Por ello, Australia propuso aumentar a dos el número de representantes para Oceanía y pidió consejo a la Secretaría sobre el proceso a seguir, si la MOS4 lo acordaba. En segundo lugar, el Signatario señaló que el documento [CMS/Sharks/MOS4/doc.13.1](#) mencionaba un vínculo entre los miembros del CA de Oceanía y de Norteamérica y que solo uno de ellos debe sustituirse a la vez. Esto se acordó en la MOS3, pero el motivo no estaba claro, y se solicitó que se suprimiera esta vinculación para permitir a Oceanía y a Norteamérica garantizar la continuidad dentro de sus regiones.

177. Samoa apoyó la continuación del representante actual de Oceanía en el CA y la adición de un segundo miembro para Oceanía.
178. EE.UU. apoyó la propuesta de que Oceanía tuviera dos representantes, y de que EE.UU. y Oceanía no debían tener que seguir vinculados. El signatario también solicitó orientación a la Secretaría sobre el proceso, el cual podría requerir la modificación del texto del MdE.
179. Dado que la propuesta de Australia era una cuestión sustancial, la UE no tenía mandato para acordarla en ese momento.
180. La Secretaría explicó que la solicitud de Australia requeriría la enmienda del texto del MdE y, por lo tanto, un preaviso de 150 días a la Secretaría antes de una Reunión de Signatarios. De ahí que la MOS4 no pudiera decidir sobre una enmienda del MdE en relación con el aumento del número de miembros del CA. Existía el precedente de enviar a un experto adicional a las reuniones del CA, a costa del Signatario respectivo. Se sugirió que uno o más Signatarios podrían presentar a la MOS5 una propuesta para enmendar el MdE con el fin de aumentar el número de miembros para la región de Oceanía.
181. Australia solicitó información a la Secretaría sobre los costes de asistencia de un miembro adicional del CA a las reuniones. La Secretaría explicó que el puesto era voluntario, por lo que el único coste sería el del viaje, si procedía.
182. El segundo día, la delegación africana informó a la reunión de que había debatido sobre cuatro candidatos y elegido a dos para el CA: Sr. Mohamed Omar Said y Sr. Saïkou Oumar Kide, en sustitución del Sr. Mika Samba Diop. La propuesta era que el Sr. Mika Samba Diop se convirtiera entonces en miembro del GTC para continuidad. El presidente del CA acogió con beneplácito esta sugerencia, que fue acordada.
183. Australia preguntó si podía designar a un representante de su región para formar parte del GT de Conservación para el próximo período intersesional. Así se acordó.
184. A petición para clarificación por Costa de Marfil, Senegal informó de que su designación de un experto de Mauritania, estaba en consonancia con los Términos de Referencia (TOR) del CA, que permiten a los Signatarios designar expertos independientemente de su nacionalidad. Además, Senegal aclaró que los miembros del CA actúan a título personal como expertos en conservación y gestión de tiburones para la región y no representan a ningún Signatario individual.
185. El último día de la reunión se acordó la siguiente composición del CA: Europa nombró al Sr. Matthias Schaber, en sustitución del Sr. Marino Vacchi. África nombró al Sr. Mohamed Omar Said y Sr. Saïkou Oumar Kide, en sustitución del Sr. Mika Samba Diop, que pasaría a ser miembro del GTC (véase [CMS/Sharks/MOS4/Outcome 4.5](#)).

Oceanía nominó a un representante adicional para formar parte del GTC.

Punto 14 del orden del día: Asuntos administrativos y presupuestarios

Punto 14.1 del orden del día: Informe sobre la Aplicación del Presupuesto para el Trienio 2019-2021

186. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.14.1](#) «Informe sobre la Aplicación del Presupuesto para el Trienio 2019-2021», señalando que el informe abarcaba también 2022, ya que la MOS4 no se celebró a finales de 2021 como estaba previsto, y el presupuesto debía prorrogarse hasta que pudiera celebrarse la MOS4. El informe incluía, por tanto, los gastos previstos para diciembre de 2022. En los Anexos se detallan las contribuciones voluntarias y la aplicación del presupuesto. El nuevo presupuesto para el próximo trienio (2023-2025) se debatirá en el punto 14.2 del orden del día.
187. Se habían recibido contribuciones voluntarias por un total de 1 072 033 €. Se habían previsto 729 770 € para cubrir los costes del presupuesto básico. La Tabla 1 mostraba que solo unos pocos países han realizado contribuciones voluntarias al MdE. La Secretaría declaró que la contribución de Mónaco podría tener que transferirse a otro fondo porque estaba destinada a determinadas actividades.
188. Se habían recibido 342 263 € de contribuciones extrapresupuestarias de Australia, la UE y Alemania. El presupuesto total aprobado para 2019-2021 fue de 1 208 868 €. La Secretaría indicó que, con una gestión cuidadosa del presupuesto, había conseguido mantener los gastos por debajo de las contribuciones. Sin embargo, la Secretaría señaló que un presupuesto basado en contribuciones voluntarias dificultaba la gestión y la planificación a largo plazo.
189. La Secretaría concluyó con la situación del Fondo Fiduciario llamando la atención sobre la Tabla 2. El presupuesto estimado con los gastos previstos para diciembre de 2022 era de 459 443 €. Sin embargo, esto no tuvo en cuenta las deducciones por los costes de la reunión de la MOS4, ni las cantidades destinadas a actividades extrapresupuestarias, por lo que la situación del Fondo Fiduciario sería significativamente inferior.
190. Los Signatarios tomaron nota del informe.

Punto 14.2 del orden del día: Propuesta de presupuesto para el trienio 2023-2025

191. La Secretaría presentó [CMS/Sharks/MOS4/Doc.14.2](#), «Propuesta de presupuesto para el trienio 2023-2025», que contiene tres escenarios presupuestarios, con el objetivo de proporcionar recursos adecuados y predecibles para el MdE sobre tiburones y sugerencias para dotar a la Secretaría de seguridad financiera. Al documento se adjuntaban cinco anexos que contenían: tres escenarios presupuestarios (0, 1 y 2); las contribuciones anuales indicativas de los Signatarios y unos Términos de Referencia (TOR) revisados para el Fondo Fiduciario.
192. El presidente invitó a los Signatarios a revisar los escenarios presupuestarios, teniendo en cuenta también los debates de los puntos 10, 11 y 12 del orden del día, y a adoptar un presupuesto para 2023-2025, la Escala de Contribuciones indicativa del Anexo 4, así como a adoptar los TOR revisados para el Fondo Fiduciario, presentados en el Anexo 5, y a solicitar al director ejecutivo del PNUMA prorrogar el Fondo Fiduciario durante tres años más.
193. Se acordó que era necesario tener en cuenta conjuntamente el presupuesto y el POW,

- ya que estaban interconectados. Por ello, Signatarios y Observadores se reunieron en un GT para debatir el presupuesto y revisar y acordar las actividades del POW.
194. El último día de la MOS4 se debatió en sesión plenaria el proyecto de la propuesta de presupuesto. La Secretaría presentó el presupuesto y el presidente abrió el turno de comentarios y preguntas.
 195. EE. UU. apoyó en principio el Escenario 2, un oficial P3 apoyado por un asistente administrativo G5. EE. UU. señaló que las contribuciones voluntarias se quedaban cortas continuamente y preguntó si los Signatarios que habían destinado fondos a proyectos específicos podrían hacer contribuciones al presupuesto básico.
 196. Alemania también apoyó el Escenario 2. Por desgracia, Alemania declaró que solo podía, como hizo en otras ocasiones, proporcionar apoyo con aportaciones extrapresupuestarias destinadas a proyectos específicos, sin contribuir al presupuesto básico.
 197. La UE y Francia apoyaron el Escenario 0, un puesto P3 a tiempo completo y un consultor/contratista individual en 2024 y 2025.
 198. Australia apoyó el Escenario 2 y agradeció al gobierno de Alemania su apoyo a la Secretaría hasta la fecha, pero se mostró preocupada por el actual déficit de financiación. Australia apoyó el concepto de aplicar el planteamiento de las contribuciones a escala de la ONU para prorratear las contribuciones voluntarias de los Signatarios del MdE sobre tiburones. Australia no podía asignar fondos para todo el trienio, pero sí hacer una contribución voluntaria de 160 000 AUD para el ejercicio fiscal en curso, de los que la mitad se destinará a la financiación básica y la otra mitad a las actividades del proyecto, según las prioridades de Oceanía.
 199. El Reino Unido apoyó el Escenario 2 y se comprometió a aportar 60 000 GBP al presupuesto básico. Arabia Saudí, Costa Rica y Ecuador también apoyaron el Escenario 2.
 200. Mónaco apoyó el Escenario 2, pero reiteró la cuestión sobre la financiación de este. No pudo confirmar una contribución al presupuesto básico, pero señaló que habían financiado actividades individuales en el pasado.
 201. La UE, con ánimo de avanzar, declaró que no se opondría a la implementación del Escenario 2. Francia y Senegal declararon su apoyo al Escenario 0 pero no se opondrían al Escenario 2, que había sido apoyado por la mayoría de los signatarios presentes en la reunión, para no bloquear las discusiones sobre el presupuesto. El presidente acogió con beneplácito el acuerdo sobre el Escenario 2.
 202. La Secretaría se refirió al Anexo 5 del documento, el borrador de los TOR para la administración del Fondo Fiduciario, que debía ampliarse, y destacó los cambios realizados en el documento original. Se invitó a los Signatarios a revisar los cambios y a adoptar los TOR.
 203. El debate se centró en las revisiones en relación con la facturación en el apartado 12 del documento.
 204. EE.UU. solicitó que se aclarara si la facturación sería o no optativa. La Secretaría explicó que cualquier Signatario podía indicar la forma en que quería que se le facturase, pero que el envío de facturas, por defecto, es una forma más eficaz de

trabajar. La Secretaría reiteró que cualquier Signatario podía comunicar a la Secretaría si quería un método o un importe de factura diferente, ya que el presupuesto era voluntario y, por tanto, la factura no era vinculante.

205. EE. UU. Se mostró de acuerdo y propuso una enmienda que indicaba que los Signatarios recibirían una factura a menos que se indicara lo contrario, lo cual fue aprobado.
206. Senegal explicó que sería una pesada carga para algunos Signatarios si no pudieran comunicar a la Secretaría el departamento correspondiente y el importe a facturar.
207. A continuación, la Secretaría presentó la «Escala de contribuciones indicativas» contenida en el Anexo 4 del documento y llamó la atención sobre la columna del escenario 2 la cual se había acordado previamente.
208. EE. UU. Indicó que esperaban mantener sus contribuciones voluntarias al nivel actual, pero la cantidad que podían aportar estaba sujeta a la disponibilidad de fondos consignados por el Congreso, por lo que señalaron que tal vez no pudieran pagar la cantidad indicativa. El signatario señaló además que durante la vigencia del Memorando de Entendimiento sobre tiburones, Estados Unidos había aportado casi 1 000 000 USD.
209. Senegal señaló que el pago por transferencia bancaria era complejo, ya que las comisiones eran elevadas, y preguntó si había otra forma de pagar. La Secretaría explicó con pesar que este era el único medio posible, pero invitó a Senegal a discutirlo más a fondo con la Secretaría.
210. El presidente concluyó este punto del orden del día resumiendo que los Signatarios acordaron el escenario presupuestario 2 para el trienio 2023-2025, la Escala Indicativa de Contribuciones y los Términos de Referencia revisados para el Fondo Fiduciario, y solicitó al director ejecutivo del PNUMA prorrogar el Fondo Fiduciario por tres años más (véase [CMS/Sharks/MOS4/Outcome 4.6](#)).

Punto 15 del orden del día: Fecha y lugar de la próxima reunión

211. La Secretaría propuso que la MOS5 tuviera lugar a finales de 2025 e invitó a hacer propuestas para acoger la reunión.
212. Kenia agradeció a la Secretaría la buena organización de la reunión y se ofreció a acoger la MOS5 en el «Pride Inn Paradise Beach Resort», en Mombasa. La propuesta fue aceptada.

Punto 16 del orden del día: Asuntos varios

213. No hubo más asuntos que tratar.

Punto 17 del orden del día: Clausura de la reunión

214. Tras las observaciones finales del presidente y de la Secretaría y el habitual agradecimiento a todos los que han contribuido al éxito de la organización y celebración de la reunión, se levanta la sesión.

Discurso de apertura de la Secretaria Ejecutiva de la CMS, Sra. Amy Fraenkel

Gracias, Sr. presidente.

Me complace darles a todos la bienvenida a Bonn para esta 4.^a Reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de los Tiburones Migratorios. Me gustaría dar una bienvenida especial al embajador de Costa de Marfil. Bienvenue.

El Campus de las Naciones Unidas en Bonn es la sede de la Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias y de muchos de sus acuerdos especializados y MdE, incluido el MdE sobre tiburones.

La CMS es el único acuerdo mundial jurídicamente vinculante que aborda la conservación y el uso sostenible de las especies migratorias. Su objetivo central es reunir a los países para encontrar soluciones ante los retos conjuntos de conservación en torno a estas especies únicas.

El MdE sobre tiburones es un excelente ejemplo de instrumento especializado eficaz, desarrollado en el marco de la Convención, diseñado específicamente para intentar mejorar la conservación de un grupo de especies. Establecido en 2010, el MdE sobre tiburones es el único marco mundial para la conservación de tiburones. Todavía es relativamente reciente y sigue creciendo: actualmente cuenta con 49 Signatarios y 16 Socios Colaboradores. Me gustaría animar encarecidamente a otros países a que se adhieran como Signatarios si tienen razones para hacerlo como Estados del área de distribución.

Desde su creación, el MdE sobre tiburones ha estado a la vanguardia de la acción mundial para mejorar el estado de conservación de 37 especies diferentes de tiburones migratorios, desde el tiburón ballena hasta las rayas mobúlidas y los tiburones martillo, y desde especies protegidas en gran medida hasta especies explotadas comercialmente. La forma en que coordina las iniciativas de conservación constituye algo único, así como el fortalecimiento de los esfuerzos de los países que ejercen jurisdicción sobre el área de distribución migratoria de las poblaciones de tiburones incluidas en la lista. También incluye a los países cuyos buques con pabellón participan fuera de los límites jurisdiccionales nacionales en actividades que pueden afectar a estas poblaciones. El MdE también ha establecido una sólida base científica a través de su potente y dedicado Comité Asesor y a través de las efectivas colaboraciones que ha establecido con el Grupo de Especialistas en Tiburones de la UICN y otros Socios Cooperantes a lo largo de los años. - Quiero dar las gracias a los miembros de esta comisión por su trabajo.

Por desgracia, ahora, como estoy segura de que saben, tenemos mucho trabajo por delante. Los tiburones y las rayas se enfrentan a una crisis sin precedentes. Y, si nos fijamos en la situación de las especies migratorias, las que tienen más problemas en cuanto a grupos taxonómicos son, con diferencia, los tiburones y las rayas. Según la última evaluación de la Lista Roja de la UICN, más de un tercio de los tiburones y rayas están amenazados de extinción. De hecho, se calcula que la abundancia global de tiburones y rayas oceánicas ha disminuido más de un 70 % en los últimos 50 años.

La CMS está en proceso de preparación del primer informe sobre el estado de las especies migratorias, que presentaremos en la COP14 en octubre en Uzbekistán, y espero ver allí a muchos de ustedes. Examinaremos, a partir de los datos disponibles, todas las especies migratorias, no solo las que figuran en los Apéndices I y II de la Convención. Analizamos a fondo las especies del Apéndice II, que son las que pueden capturarse legalmente, y en el

que figuran muchos tiburones y rayas, para determinar si podrían beneficiarse de medidas de conservación adicionales. El 100 % de los tiburones y rayas incluidos en el Apéndice II se consideraron de alta o muy alta prioridad por necesitar atención y medidas adicionales para su conservación. El gráfico es bastante llamativo cuando se observa la combinación de colores, y todas las tonalidades de rojo y naranja de los tiburones y rayas, mucho más que en los demás grupos de taxones.

También sabemos que la sobrepesca es claramente la principal amenaza para estas especies, tanto si se trata de capturas intencionadas ilegales o insostenibles como de capturas incidentales no intencionadas. Llevamos mucho tiempo comentando esta situación y tenemos que darle un giro, y este es el grupo para hacerlo. Realmente, espero ver los resultados de los debates fructíferos al respecto, incluido el incremento de la concienciación global sobre la situación, o el nivel técnico en cuánto a la forma de poder darle la vuelta a la situación.

Aunque en el orden del día, figuran muchos asuntos importantes, un tema interesante es la «Iniciativa ISRA» - liderada por el SSG de la CSE de la UICN para identificar áreas importantes para tiburones y rayas en las especies incluidas en el MdE.

La ISRA es una herramienta a través de la cual se pueden identificar áreas críticas para las especies de tiburones incluidas en la lista y hacer recomendaciones para unas medidas de conservación específicas relacionadas con estas áreas. Y esta aparece en el momento oportuno, ya que podría emplearse para ayudar a cumplir el «Objetivo 30 para el 30» adoptado en el Marco Mundial para la Biodiversidad.

Otro tema de interés es la propuesta de incluir al cazón en el Anexo 1, una especie en peligro crítico de extinción. Hay muchos otros temas políticos y técnicos destinados a mejorar el estado de conservación de los tiburones amparados por el MdE.

Quiero llamar su atención sobre un punto especialmente importante del orden del día: el presupuesto. La Secretaría del MdE está compuesta por una sola persona, que ha realizado un extraordinario trabajo de apoyo a las numerosas líneas de trabajo de este Memorando de Entendimiento, entre las que se incluyen la organización de esta reunión y la preparación del gran número de documentos de calidad que tienen ante ustedes. Sin embargo, el nivel P2 de este cargo debe ser actualizado, de acuerdo con las prácticas de la ONU, así como con las conclusiones de un consultor independiente que realizó la revisión de los cargos dentro de la Familia CMS. Hemos incluido este ajuste en el presupuesto, que les pido que apoyen.

Además, el presupuesto del MdE se financia con contribuciones puramente voluntarias, aportadas generosamente por muy pocos Signatarios. Es este un modo muy complejo de dirigir la Secretaría, por lo que insto a todos y cada uno de los Signatarios a realizar contribuciones económicas por la labor de la Secretaría. Esto es lo que hacemos en la Secretaría de la CMS. Aunque sean reducidas, esas contribuciones marcan la gran diferencia. Empleamos poco dinero, y lo hacemos llegar lejos -se lo prometo-, incluido mi tiempo y el de Melanie, que no está en su presupuesto. También me gustaría que tuvieran en cuenta cómo podrían ayudarnos a que la Secretaría tenga una posición más firme, para que no tengamos que preocuparnos todos los días de si tenemos o no financiación.

Por último, me gustaría dar las gracias a los Signatarios que han aportado fondos, así como a aquellos que han realizado otro tipo de apoyo tanto al funcionamiento como a la implementación del MdE sobre tiburones durante los últimos tres años, así como a los numerosos voluntarios que han contribuido con su tiempo y experiencia a este MdE.

Por último, me gustaría dar las gracias a nuestro depositario, el Gobierno de Alemania, y al Ministerio de Medio Ambiente alemán - BMUV por proporcionar los intérpretes para la MOS4,

así como por la amable invitación para la cena de recepción de esta noche.

Antes de terminar, quisiera agradecer al equipo de la Secretaría la manera sobresaliente de organizar esta reunión. En particular, me gustaría agradecer especialmente a Andrea Pauly, el alma de la Secretaría del MdE sobre tiburones, que ha trabajado durante meses para que llegáramos aquí, a Melanie Virtue, por su liderazgo y orientación, y a todo nuestro maravilloso equipo de servicios de conferencias.

Por último, me gustaría dar las gracias a todos por su dedicación y compromiso con el MdE sobre tiburones y por viajar a Bonn, a pesar de las dificultades, para participar en esta reunión. Manifiesto la esperanza de conocer los resultados de sus deliberaciones. Les invito a conversar fuera y estaré aquí enfrente, en el edificio alto, por si tenemos ocasión de charlar un poco. Manifiesto la esperanza por los resultados de esta reunión y les deseo a todos una reunión muy productiva y magnífica.

ANEXO 2

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS /LISTA DE PARTICIPANTES

**Participación en línea*

Signatory Range States / États de l'aire de repartition signataires / Estados del área de distribución signatarios

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
Australia	GIDDING-REEVE, Lesley	Australian Government Department of the Environment and Energy, Director	lesley.gidding-reeve[a]environment.gov.au
	* EASTON, Ariane	Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water	ariane.easton[a]dcceew.gov.au
	* HULME, Alex	Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water / Assistant Director	alex.hulme[a]dcceew.gov.au
Brazil	FERREIRA MAGRINI, Flávia	Brazilian Embassy in Berlin	flavia.magrini[a]itamaraty.gov.br
Colombia	* REYES VARGAS, Catalina	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	lcreyesV[a]minambiente.gov.co
	* LÓPEZ, Carmen	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	calopezanaya[a]minambiente.gov.co
Comoros	SOULE, Hamidou	Direction Générale de l'environnement Point focal national	soulehamidou[a]yahoo.fr
Costa Rica	CUZA JONES, Gina Giselle	Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC-MINAE Ministerio de Ambiente y Energía	gina.cuza[a]sinac.go.cr
Côte d'Ivoire	N'DA, Kognan Degrace	Ministère de l'Environnement et du Développement Durable / Direction de l'Écologie et de la Protection de la Nature Point Focal National CMS	ndakognan[a]yahoo.fr
	KOTCHI, Serge	Ambassade de la République de Côte d'Ivoire	constchy[a]yahoo.fr

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
	MANGOU, Philippe	Ambassade de la République de Côte d'Ivoire	premier.conseiller[a]ambaci.de
Ecuador	HERRERA CABRERA, Marco Antonio	Instituto Público de Investigación De Acuicultura Y Pesca, Investigador Agregado	mherrera[a]institutopesca.gob.ec
	LADINES, Beatriz	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Administradora de Área Protegida	beatriz.ladines[a]ambiente.gob.ec
Egypt	SALEM, Mohamed Salem Abdelrahman	Ministry of Environment of Egypt Head of the Nature Conservation Sector	mohammedsalem[a]hotmail.com
European Union	HOWARD, Séamus	EUROPEAN COMMISSION - DG MARE International Relations Officer	seamus.howard[a]ec.europa.eu
	ROUSSEVA, Antonina	Council of the European Union Political Administrator	antonina.rousseva[a]consilium.europa.eu
	VALLETTA, Marco	EUROPEAN COMMISSION - DG MARE International policy officer - Alternate Head of EU Delegation	marco.valletta[a]ec.europa.eu
France	CORBEAU, Clémence	Ministère de la transition écologique. Chargée de mission Gestion de crises environnementales (dont POLMAR), protection des élasbranches et des amphihalins	clemence.corbeau[a]developpement-durable.gouv.fr
Germany	FRIEDRICH, Jürgen	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection International Species Conservation	juergen.friedrich[a]bmuv.bund.de
	GEWERT, Berit	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection	berit.gewert[a]bmuv.bund.de
	KAMMER, Andy	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection	andy.kammer[a]bmu.bund.de

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
	PILZ, Christiane	Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft	christiane.pilz[a]BMEL.Bund.de
	SCHABER, Matthias	Federal Ministry of Food and Agriculture/Thünen-Institute of Sea Fisheries, Fisheries Biologist/Scientist	matthias.schaber[a]thuenen.de
	* WIJK, Astrid	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection	astrid.wijk[a]bmuv.bund.de
Guinea	KEITA, Kerfalla	Ministère de l'environnement et du développement durable, Chef de section planification à l'office guinéen des parcs et réserves de faune	kkkeita[a]yahoo.com
Kenya	OMAR, Mohamed (Chair)	Kenya Wildlife Service Principal Research Scientist - Marine and Coastal Ecosystems	msaid26474[a]gmail.com
	MUITA, Lucy	Kenya Wildlife Service Multilateral Environmental Agreements Assistant Director	lmuita[a]kws.go.ke
	MUSEIYA, Silvia	Ministry of Tourism, Wildlife and Heritage State Department for Wildlife, Principal Secretary	pswildlife2018[a]gmail.com
	NYAMBUGA, Gideon	Ministry of Tourism, Wildlife & Heritage Wildlife Conservation, Senior Wildlife Officer	nyambugagideon[a]gmail.com
Madagascar	SOLOMONENJANAHARY, Jadyde Simonide	Ministry of Environment and Sustainable Development	jadydesolo[a]yahoo.fr
Mauritania	* OULD KHOUNA MEKIYOUN, Mohamed Elhacene	Ministere de l'Environnement et du Développement Durable	madou.mr[a]gmail.com
Monaco	IMPAGLIAZZO, Céline	Ministry of Foreign Affairs and Coopération, Head of Division	cimpagliazzo[a]gouv.mc
Netherlands	SVOBODA, Anne-Marie	Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, Senior Policy Officer	a.m.svoboda[a]minlnv.nl

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
New Zealand	* PULOKA, Charity	Fisheries New Zealand / Fisheries Analyst	charity.puloka[a]mpi.govt.nz
Portugal	DUARTE, Márcio	ICNF / DAN, Environmental Officer	marcio.duarte[a]icnf.pt
	LOUREIRO, João	ICNF, I.P., Ministry of Environment and Climate Action, National Coordination of Preventive Surveillance and Inspection (UCNVPI), Institute of Nature Conservation and Forests (ICNF), Head of Unit	joao.loureiro[a]icnf.pt
Samoa	FAILLAGI, Afele	Ministry of Natural Resources and Environment, Assistant Chief Executive Officer	afele.failagi[a]mnre.gov.ws
Saudi Arabia	ALHARTHI, Ibrahim	Researcher at Marine & Coastal Wildlife Conservation	i.alharthi[a]ncw.gov.sa
	AL-MUBARAK, Zuhair	Researcher	z.almubarak[a]ncw.gov.sa
	ALQAHTANI, Tareq	Saudi Wildlife Authority	t.alqahtani[a]ncw.gov.sa
Senegal	DIOUCK, Djibril	DIRECTION DES PARCS NATIONAUX / SENEGAL. Ministère de l'Environnement et de la Protection de la Nature	djibrildiouck[a]hotmail.com
	* ALI, Mohamud Hassan	Federal Ministry of Fisheries and Marine Resources, Department of Coastal Environment, Head of Coastal and Marine Biodiversity	mohamudboya[a]gmail.com
Sweden	ADRIAENSSENS, Bart	Swedish Agency for Marine and Water Management. Unit for Fisheries Policy Senior Analyst	bart.adriaenssens[a]havochovatten.se
	ARRHENIUS, Fredrik	Department for Rural Affairs, Division for Fisheries, Game Management and Reindeer Husbandry, Desk Officer	fredrik.arrhenius[a]regeringskansliet.se
	DAHLSTRÖM, Marie		marie.dahlstrom[a]gov.se
	VIKER, Susanne	Swedish Agency for Marine and Water Management, Senior Analyst	susanne.viker[a]havochovatten.se

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
Togo	TCHEBRE, Akondo	Direction des Ressources Forestières (DRF). Ministère de l'Environnement (MERF)	akondotchedre[a]yahoo.fr
United Arab Emirates	* ALSHEHHI, Rumaitha	Fisheries Sustainability Department Research Assistant	raalshehhi[a]moccae.gov.ae
United Kingdom	BELL, Catherine	Defra, Head of Marine Species Conservation	catherine.bell[a]defra.gov.uk
	TURTLE, Lara	Defra, Senior Policy Advisor - Marine Species Conservation	lara.turtle[a]defra.gov.uk
United States	BERTZ, Christine	U.S. Department of State / Office of Marine Conservation, AAAS Science & Technology Policy Fellow	bertzca[a]state.gov
	* KELLER, Bryan	NOAA Fisheries - International Affairs, Trade, and Commerce, Foreign Affairs Specialist	Bryan.Keller[a]noaa.gov
	* MADAD, Mahvish	U.S. Department of State / Office of the Legal Advisor, Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs, Attorney Advisor	madadmz[a]state.gov
	MCCARTY, Cheri	National Marine Fisheries Service, Office of International Affairs, Trade, and Commerce, Senior Foreign Affairs Specialist	cheri.mccarty[a]noaa.gov
Vanuatu	HAM, Jayven	Vanuatu Government, Department of Fisheries Principal Research officer	jayven04[a]gmail.com

OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES

NON-SIGNATORY RANGE STATES / ÉTATS DE L'AIRE DE REPARTITION NON-SIGNATAIRES / ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN NO SIGNATARIOS

Country / Pays / País	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
Canada	* BENCHETRIT, Jose	Fisheries and Oceans Canada / Senior Policy Advisor	Jose.Benchetrit[a]dfo-mpo.gc.ca
Croatia	* VUKOV, Ivana	Ministry of Agriculture, Directorate of Fisheries / Head of Unit for Data Collection Programme in Fisheries	ivana.vukov[a]mps.hr
Malta	* PISANI, Luca	Fisheries Research Unit / Principal Scientific Officer	luca.pisani[a]gov.mt

ADVISORY COMMITTEE MEMBERS / MEMBRES DU COMITE CONSULTATIF / MIEMBROS DEL COMITE ASESOR

Region / Région / Región	Name / Nom / Nombre	Institution / Institution / Institución	Email
Asia	JABADO, Rima	IUCN SSC SSG, Elasmobranch Project Chair of IUCN SSC Shark Specialist Group, CMS COP Appointed Councillor for Marine Fish	rimajabado[a]hotmail.com
Europe	ELLIS, Jim (Vice-chair)	Centre for the Environment, Director of CEFAS' Fisheries International Centre of Excellence	jim.ellis[a]cefass.gov.uk
North America	CARLSON, John (Chair)	National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) Fisheries Service Research Biologist	john.carlson[a]noaa.gov
South and Central America & Caribbean	POLO, Carlos	Universidad Jorge Tadeo Lozano Senior Researcher	carlosj.polos[a]utadeo.edu.co
Invited Expert	POZO MONTORO, María		mposo-montoro[a]outlook.com

COOPERATING PARTNERS / PARTENAIRES OPÉRATIONNELS / SOCIOS COLABORADORES

Institution / Institution / Institución	Name / Nom / Nombre	Email
Defenders of Wildlife	GOYENCHEA, Alejandra	agoyenechea[a]defenders.org
Humane Society International	CHLEBECK, Lawrence	lchlebeck[a]hsi.org.au
International Fund for Animal Welfare (IFAW)	SLEE, Barbara	bslee[a]ifaw.org
	EISSA DARWICH, Akram	adarwich[a]ifaw.org
Save Our Seas Foundation	FOWLER, Sarah	sarah[a]saveourseas.com
Shark Advocates International	FORDHAM, Sonja	sonja[a]sharkadvocates.org
The Shark Trust	HOOD, Ali	ali[a]sharktrust.org
World Wide Fund For Nature (WWF) International	NIEDERMUELLER, Simone	sn[a]wwf.at

INTER-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (IGOs) / ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES / ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Institution / Institution / Institución	Name / Nom / Nombre	Email
Secretariat of the South Pacific Regional Environmental Programme (SPREP)	BAIRD, Karen	karenb[a]sprep.org

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS (NGOs) / ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES / ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Institution / Institution / Institución	Name / Nom / Nombre	Email
International Union for Conservation of Nature – Species Survival Commission - Shark Specialist Group (IUCN SSC SSG)	CHARLES, Ryan	ryancharlescareer[a]gmail.com
Dutch Elasmobranch Society	* WALKER, Patricia	walker[a]elasmobranch.nl
Law of the Wild	PRUETT, Catherine	catherine[a]lawofthewild.org
	SOMMERMEYER, Brett	brett[a]lawofthewild.orgi
Sharkproject International	ZIEGLER, Iris M.	i.ziegler[a]sharkproject.org

Zoologischen Forschungsmuseums Alexander Koenig - Angelshark Project	* MEYERS, Eva	e.k.m.meyers[a]gmail.com
--	---------------	--------------------------

SHARKS MOU SECRETARIAT / SÉCRETARIAT MdE SUR LES REQUINS MIGRATEURS / SECRETARÍA MdE TIBURONES MIGRATORIOS

Name / Nom / Nombre	Position / Poste / Puesto	Email
PAULY, Andrea	Sharks MOU Coordinator	andrea.pauly[a]un.org
WOOD, Fenella	Individual Contractor	fenella.wood[a]cms.int

CMS SECRETARIAT / SÉCRETARIAT CMS / SECRETARÍA CMS

Name / Nom / Nombre	Position / Poste / Puesto	Email
VIRTUE, Melanie	Head of Aquatic Species Team	melanie.virtue[a]un.org
FRISCH-NWAKANMA, Heidrun	IOSEA Marine Turtle MOU Coordinator	heidrun.frisch-nwakanma[a]un.org
RENELL, Jenny	ASCOBANS Coordinator	jenny.renell[a]un.org
LINDBERG-RONCARI, Tine	Team Assistant	tine.lindberg-roncari1[a]un.org
OLUNGA, Mercy	Finance Assistant	mercy.olunga[a]un.org
REINARTZ, Bettina	Administrative Assistant	bettina.reinartz[a]un.org
BRUECKNER, Catherine	Team Assistant	catherine.brueckner[a]un.org
CANCINO, Ximena	Team Assistant	ximena.cancino[a]un.org
JAKUTTEK, Melanie	Team Assistant	melanie.jakuttek1[a]un.org
* GARCÍA, Ana Berta	Support Consultant to Aquatic Species Team	anaberta.garcia[a]cms.int

REPORT WRITER / RÉDACTEUR DE RAPPORT / REDACTOR DE INFORME

Name / Nom / Nombre	Email
* GORDON, Leonie	leoniegordon[a]gmail.com

INTEPRETERS / INTERPRÉTEURS / INTÉRPRETES

Name / Nom / Nombre	Email
DE CHAVARRÍA, Inés	dechava[a]gmx.de
JAECK, Sabine	sabine.jaeck[a]bmuv.bund.de
KLAPPROTH, Britta	mail[a]dolmetschteam.de
PUHLMANN, Viviana	v.puhlmann[a]aiic.net
SCHNEIDER, Sebastian	sebastian.schneider[a]bmuv.bund.de
SCHUELER, Ingeborg	mail[a]ingeborgschueler.de